

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN-TACNA

Facultad de Ciencias de la Salud

Escuela Académico Profesional de Obstetricia

**NIVEL DE CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES SOBRE DERECHOS SEXUALES
Y REPRODUCTIVOS EN ALUMNOS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUILLERMO AUZA ARCE DEL
DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA EN EL AÑO 2015**

TESIS

Presentada por:

Bach. Elizabeth Mónica Arratia Suca

Para optar el Título Profesional de:

LICENCIADA EN OBSTETRICIA

TACNA - PERÚ

2015

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA

Facultad Ciencias De La Salud

Escuela Académico Profesional De Obstetricia

“NIVEL DE CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN ALUMNOS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GUILLERMO AUZA ARCE DEL DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA EN EL AÑO 2015”


TESIS

PRESENTADA POR:

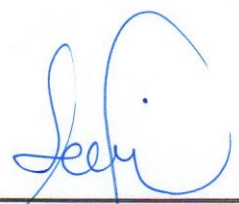
Bach. ELIZABETH MONICA ARRATIA SUCA

Aprobada por UNANIMIDAD, ante el siguiente jurado


MGR. NERIDA PEREZ CABANILLAS
PRESIDENTA


DRA. CARMEN LINARES TORRES
JURADO


MGR. CELIA VIVANCO CHINCHAY
JURADO


DR. LUIS CHOQUE MAMANI
ASESOR

DEDICATORIA

A Dios por darme la vida, brindarme sabiduría y momentos inolvidables a lo largo de todos estos años.

A mis padres, sobre todo A mi madre el ángel más precioso que me ha dado dios para que me guie en este camino de la vida quien me ha brindado comprensión y ayuda en momentos malos y menos malos. Me han enseñado a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento. Me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi perseverancia y mi empeño y todo ello con una gran dosis de amor y sin pedir nunca nada a cambio.

Y a la razón de mi profesión, gestantes y niños por nacer.

Los jóvenes han demostrado de manera incuestionable que son capaces de tomar decisiones responsables para protegerse cuando reciben apoyo, y pueden educar y motivar a otras personas a tomar decisiones seguras.

Gro Harlem Rutland, Directora General de la OMS

AGRADECIMIENTO

A dios, a mi familia y todas esas personas que me dieron su apoyo y confianza creyeron en mí y brindaron esas palabras de fortaleza para continuar, a las obstetras del Hospital Hipólito Unanue con las cuales compartí momentos inolvidables.

A mi alma mater, la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y en especial a los Docentes de la Escuela Profesional de Obstetricia por sus enseñanzas brindadas durante los cinco años de estudios académicos.

Al Dr. Luis Choque Mamani y la Dra. Diana Huanco Apaza, por su asesoría durante el período de tiempo que ha durado esta tesis

A todos ellos, muchas gracias.

CONTENIDO

DEDICATORIA.....	iv
EPIGRAFE.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
CONTENIDO.....	vii
INDICE DE TABLAS.....	ix
INDICE DE GRAFICOS.....	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT.....	xii
INTRODUCCION.....	01
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1 Descripción del problema.....	03
1.2 Formulación del problema.....	06
1.3 Justificación e importancia del problema.....	07
1.4 Objetivo.....	11
CAPITULO II: MARCO TEORICO	
2.1 Antecedentes de la investigación.....	12
2.2 Bases Teórica.....	18
2.3 Definición De Términos.....	26
2.4 Marco Histórico.....	29
2.5 Marco Legal.....	39
CAPITULO III: MARCO METODOLOGICO	
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	43
3.2 Población y muestra.....	43
3.3 Criterios de inclusión y exclusión.....	44
3.4 operacionalizacion de variable.....	45

3.5 métodos y técnicas de recolección de datos.....	46
3.6 procesamiento e interpretación de datos.....	48
CAPITULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	49
DISCUSIÓN.....	76
CONCLUSIONES.....	78
RECOMENDACIONES.....	79
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	81
ANEXOS.....	86

ÍNDICE DE TABLAS		PAG.
TABLA 1:	ESTUDIANTES ENCUESTADOS POR EDADES.	49
TABLA 2:	ESTUDIANTES ENCUESTADOS POR SEXO.	51
TABLA 3:	ESTUDIANTES ENCUESTADOS POR AÑO QUE CURSAN.	53
TABLA 4:	ESTUDIANTES ENCUESTADOS POR INICIO DE RELACIONES SEXUALES.	55
TABLA 5:	ESTUDIANTES ENCUESTADOS POR EDAD DE INICIO DE RELACIONES SEXUALS.	57
TABLA 6:	ENCUESTADOS SEGÚN SI HAN OIDO HABLAR HACERCA DE LOS DERECHOS SEXUALE SY REPRODUCTIVOS.	59
TABLA 7:	ENCUESTADOS SEGÚN DONDE RECIBIERON INFORMACION SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.	61
TABLA 8:	ENCUESTADOS SEGÚN COMO RECIBIERON LA INFORMACION SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.	63
TABLA 9:	ENCUETADOS SEGÚN DE QUIEN RECIBISTE INFORMACION SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.	65
TABLA 10:	SEGÚN RESPUESTAS CORRECTAS E INCORRECTAS.	67
TABLA 11:	NIVEL DE CONOCIMIENTO	69
TABLA 12:	NIVEL DE ACTITUD	71
TABLA 13:	RELACION DEL NIVEL DE CONOCMIENTO Y ACTITUDES.	73

INDICE DE GRAFICOS		PAG.
GRAFICO 1:	ESTUDIANTES ENCUESTADOS POR EDADES.	50
GRAFICO 2:	ESTUDIANTES ENCUESTADOS POR SEXO.	52
GRAFICO 3:	ESTUDIANTES ENCUESTADOS POR AÑO QUE CURSAN.	54
GRAFICO 4:	ESTUDIANTES ENCUESTADOS POR INICIO DE RELACIONES SEXUALES.	56
GRAFICO 5:	ESTUDIANTES ENCUESTADOS POR EDAD DE INICIO DE RELACIONES SEXUALAS.	58
GRAFICO 6:	ENCUESTADOS SEGÚN SI HAN OIDO HABLAR HACERCA DE LOS DERECHOS SEXUALE SY REPRODUCTIVOS.	60
GRAFICO 7:	ENCUESTADOS SEGÚN DONDE RECIBIERON INFORMACION SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.	62
GRAFICO 8:	ENCUESTADOS SEGÚN COMO RECIBIERON LA INFORMACION SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.	64
GRAFICO 9:	ENCUETADOS SEGÚN DE QUIEN RECIBISTE INFORMACION SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.	66
GRAFICO 10:	SEGÚN RESPUESTAS CORRECTAS E INCORRECTAS	68
GRAFICO 11:	NIVEL DE CONOCIMIENTO	70
GRAFICO 12:	NIVEL DE ACTITUD	72
GRAFICO 13:	RELACION DEL NIVEL DE CONOCMIENTO Y ACTITUDES.	75

RESUMEN

Se diseñó el estudio con el Objetivo de determinar el nivel de conocimientos y actitudes sobre derechos sexuales y reproductivos en alumnos del nivel secundario de la institución educativa Guillermo Auza Arce del distrito alto de la alianza en el año 2015. El Diseño es descriptivo, prospectivo y de corte transversal, con muestra aleatoria de 155 adolescentes entre varones y mujeres. Para el análisis de datos se utilizó el utilitario Microsoft Excel y el software SPSS versión 18. Resultados y conclusiones: el nivel de conocimiento que presentan los adolescentes es: medio (53%), seguido del nivel bajo(28%) y alto (19%). de los cuales el 28% corresponden a los varones y el 25% a las mujeres y Las actitudes que presentan los adolescentes fue positiva (51%), con predominio en las mujeres (26,16%) en comparación con los varones (25,16%), Así mismo presentaron una actitud negativa el (49 %). de los cuales 25,8% son varones , y 14,83% las mujeres. En la relación del nivel de conocimiento y las actitudes se concluye que , no existe relación significativa para estas variables ($P=0,434$) $>0,05\%$ La edad promedio en inicio de relacione sexuales fue ; varones 13 años y mujeres a los 14 años de edad. , la fuente de información fue del colegio 64% , hogar (19%) , y de quien ; lo recibieron Profesores (41%), amigos (27%) y familia (18%), el medio utilizado, el internet y redes sociales (40%), televisión (36%).

Palabras claves: Actitud, conocimiento, adolescencia, derechos sexuales y reproductivos.

ABSTRACT

The study was designed with the objective of determining the level of knowledge and attitudes about sexual and reproductive rights at the secondary level students of the educational institution Guillermo Arce Auza high district of the alliance in 2015. The design is descriptive, prospective, cross-sectional random sample of 155 adolescents between men and women. For data analysis the utility Microsoft Excel and SPSS software version 18.

Results and conclusions used: the level of knowledge that teenagers have is half (53%), followed by high-low (28%) and (19 %). of which 28% are men and 25% women and attitudes presented by teenagers was positive (51%), predominantly in women (26.16%) compared to men (25,16%), also they have a negative attitude the (49%). of which 25.8% are men and 14,83% women. In the relationship of the level of knowledge and attitudes it concludes that there is no significant relationship for these variables ($P_{0,434} > 0,05\%$ the average age at onset of sex was related; men 13 years and women at 14 years old. The source of information was the school 64% home (19%), and from whom; Teachers received it (41%), friends (27%) and family (18%), the medium, the Internet and social networks (40%), television (36%).

Keywords: attitude, knowledge, adolescence, sexual and reproductive rights.

INTRODUCCIÓN

El obstetra como personal de salud, no solo debe tener los conocimientos necesarios sobre sexualidad y su implicancia con los derechos sexuales y reproductivos, si no también debe saber la información con la que cuentan jóvenes y adolescente para poder proponer la soluciones, brindar el apoyo y la consejera necesaria con el propósito de mejorar la calidad de vida. Siendo la Educación Sexual, parte de cada etapa de la vida, buscando mejorar la comunicación, equidad de género y evitando problemas en su salud sexual y salud reproductiva.

Los derechos sexuales y reproductivos han sido reconocidos por la comunidad internacional como derechos humanos en declaraciones, convenciones, documentos y pactos de las Naciones Unidas. Estos derechos han de ser reconocidos, promovidos, respetados y defendidos por todas las sociedades.

Perú, al igual que otros países de Suramérica, tiene tasas altas de embarazos no deseados, abortos arriesgados, mortalidad materna, violaciones y feminicidio; la discriminación social y cultural. El grupo de

edad más vulnerable con respecto a sus derechos sexuales y reproductivos son jóvenes y adolescentes ¹.

La presente tesis es una investigación que tuvo como objetivo conocer cuál era el “nivel de conocimientos y actitudes sobre derechos sexuales y reproductivos en alumnos del nivel secundario e la institución educativa Guillermo Auza Arce del distrito alto de la alianza en el año 2015” por ser temas relacionadas a la sexualidad.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del problema

Hoy en día con todos los medios de difusión como: la televisión, radio y periódicos se escucha acerca de violaciones, abortos, violencia, feminicidios, embarazos en adolescentes, embarazos no deseados que cada día van en aumento .Y por qué no preguntarnos estas personas conocen sus derechos sexuales y reproductivos, por ello esta investigación se basara en saber cuál es el nivel de conocimientos y actitudes que poseen pero en alumnos con respecto a este tema.

Según ENDES Perú- 2008 ², menciono que determinar el nivel de conocimiento sobre derechos sexuales y reproductivas es una condición necesaria para conocer la actitud, además se encontrado que el 98.6% de adolescentes conocen o han oído hablar de algún método pero esto no significa que tengan un buen nivel de conocimiento.

Según datos de *ENDES Perú 2008-09* ³, la violencia está presente en una proporción importante en la vida de las personas, al menos, el 5,7% ha sufrido violencia y, aunque tanto hombres como mujeres, pero quienes sufren las consecuencias son las mujeres; el 10% de mujeres en el Perú ha sido forzada alguna vez en sus vidas a tener relaciones sexuales por su pareja/compañero.

En la provincia de Tacna, según el compendio estadístico departamental 2008-2009 ⁵, menciona que la población censada está constituida por 188 759 habitantes, mientras que la población de mujeres en edad fértil es de 79 013, de las cuales solo 16 543 usan algún MAC y 7 182 son adolescentes.

Según datos nacionales, en el Perú ⁴ el 48% de mujeres en Lima y 61% Cusco han sufrido violencia física por la pareja. El 23% y el 47% de Lima y Cusco han sufrido violencia sexual, por la pareja; que significa que 2 de cada 3 mujeres han sido violentadas física y sexualmente y 1 de cada 3 mujeres ha buscado ayuda, en la policía, aunque la respuesta no deja satisfechas a muchas de ellas.

Entre los varones Peru-2009 ⁵, que han tenido relaciones sexuales alguna vez, se iniciaron durante la adolescencia intermedia, entre los 15 y los 17 años, durante la etapa escolar o cuando este por concluir este ciclo. Ello conduce a pensar en la pertinencia de educar verazmente en los colegios en temas de salud sexual y reproductiva, su significado emocional, biológico, social y espiritual, desmitificando la información y ayudando a los escolares a tomar decisiones informadas de acorde a su edad y momento de vida.

La mayor parte de los embarazos no deseados en adolescentes según INEI peru-2010 ⁶, el abuso sexual representa 8 de cada 10 embarazos, lo cual la primera causa de este suceso; además el alto número de aborto ilegales 350 mil al año aproximadamente (el 10% corresponde a los adolescentes) debido a la penalización del aborto.

En el país según INEI del 2011 ⁷, las mujeres en edad fértil representan 25,3 % de la población total del país, fecundidad el 12,5%, el 2,6% estaba gestando por primera vez, en Tacna 9% son madres adolescentes siendo los porcentajes más bajos a nivel nacional.

Según la estadística de nuestro país ⁸, la violencia contra la mujer es un grave problema social. Los datos estadísticos son difíciles de obtener debido al hecho que muchos de estos delitos no son denunciados. Sin embargo informes policiales en lima en el año 2013 se registraron 6 244 denuncias, mientras que en 2012 fueron 4 181 a pesar que muchas mujeres no denuncian el ataque sexual, violación y agresiones sexuales ocupan el tercer lugar entre los delitos más frecuentes.

1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cuál es nivel de conocimientos y actitudes sobre derechos sexuales y reproductivos en alumnos del nivel secundario de la institución educativa Guillermo Auza arce del distrito alto de la alianza en el año 2015?

PREGUNTAS ESPECÍFICAS:

- ¿Cuál es el nivel de conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos en alumnos del nivel secundario de la institución educativa Guillermo Auza arce del distrito alto de la alianza en el año 2015?
- ¿Cuál es el nivel de actitudes sobre derechos sexuales y reproductivos en alumnos del nivel secundario de la institución

educativa Guillermo Auza arce del distrito alto de la alianza en el año 2015?

- ¿Cuál es la relación entre nivel de conocimiento y actitudes sobre derechos sexuales y reproductivos en alumnos del nivel secundario de la institución educativa Guillermo Auza arce del distrito alto de la alianza en el año 2015?

1.3 JUSTIFICACION E INPORTANCIA DE LA INVESTIGACION

La presente tesis se elaboró para determinar el nivel de conocimientos y actitudes sobre derechos sexuales y reproductivos en alumnos del nivel secundario de la Institución Educativa Guillermo Auza Arce en el año 2015, de esta manera nos orientaran para resolver temas relacionados con salud sexual y reproductiva; como los abortos, embarazos no deseados, embarazos en adolescentes, violaciones y la violencia basada en genero problemas por el cual nuestro país y el mundo está padeciendo, los resultados de esta investigación nos ayudara a tomar medidas para la intervención por medio de campañas, talleres, cursos, capacitaciones para docentes y alumnos promoviendo la salud sexual y reproductiva; además de que los

resultados servirán de base para futuras investigaciones sobre el tema o como antecedentes.

La problemática de la investigación se justifica en el desconocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos, las actitudes como son: el derecho a recibir información sencilla, veraz, de acuerdo a sus necesidades, para prevenir conductas y evitar situaciones de riesgo, derecho a vivir una sexualidad sana, segura, libre de violencia presión y /o exclusión, a tener acceso a servicios de: salud, educación de acuerdo a sus necesidades y expectativas , a tomar decisiones relacionadas a su salud y desarrollo integral de manera libre e informada ⁹.

Por lo tanto, la esencia básica de los derechos sexuales y reproductivos es devolverles, prerrogativas básicas, en especial a las mujeres lo que les pertenece pero que históricamente ha sido arrebatado y politizado; es a partir de ello, que se proponen derechos tan fundamentales como el derecho a contraer matrimonio con quién uno elija, a tener los hijos que cada uno quiera tener, a establecer relaciones sexuales de manera

voluntaria, de tener derecho al placer y a estar libres de consecuencias adversas a causa de ejercicio sexual ¹⁰.

Según las leyes y normas establecidas, fondo de población de naciones unidas ¹¹; Decreto Ejecutivo 27913 –Salud Sexual y Reproductiva, aprobado en el año 1999. Los artículos 4, 5 y 6 indican que, en todas las instancias públicas y privadas que se brinden servicios en salud sexual y reproductiva debe existir una instancia de “Consejería en Salud Sexual y reproductiva”, formada por un equipo interdisciplinario de profesionales capacitados y aptos para afrontar esta aspecto de la sexualidad.

En ese sentido ¹², los expertos de la OMS, UNFPA, OPS, CEDAW, FLASOG, instituciones académicas y profesionales relacionadas con la salud pública, epidemiológica, reconocen el valor especial de los derechos sexuales y reproductivos en la sociedad mundial para poder prevenir los embarazos en adolescentes, embarazos no deseados, abortos, violencia basada en género, abuso sexual, feminicidios lo que conlleva a que la sociedad en vez de avanzar este retrocediendo en el aspecto social.

De acuerdo al comité de derechos sexuales y reproductivos de FLASOG ¹³, durante los últimos años los contenidos de salud sexual y reproductiva, no han sido desarrolladas en instituciones académicas lo que resulta en una: fecundidad no satisfecha, deficiencia en el acceso a la educación sexual y MAC, altas tasas de mortalidad materna, ITS, SIDA y el aumento en las cifras de violencia contra la mujer específicamente sexual y feminicidios. Siendo la propuesta de incorporar contenidos de salud sexual y reproductiva en el currículo de estudio de nivel pre y postgrado de universidades convocando a profesores de facultades y escuelas formadoras de profesionales de salud y afines para responder a la demanda. Se reunieron en lima el 27 de agosto 2010 con el patrocinio de UNFPA-LACRO, convoco a profesionales de obstetricia y ginecología a una reunión técnica con el objetivo de elaborar recomendaciones para proponer a los países en temas de SSyR que contribuyan a fortalecer la salud y bienestar de las mujeres. El grupo seleccionado está integrado por: Pio Iván Gómez de Colombia, Silvia Oizerovich de Argentina y Luz Jefferson de Perú.

1.4 OBJETIVOS DE INVESTIGACION

1.4.1 objetivo general

Determinar el nivel de conocimientos y actitud sobre derechos sexuales y reproductivos en alumnos del nivel secundario de la institución educativa Guillermo Auza Arce del distrito alto de la alianza en el año 2015

1.4.2 objetivos específicos

- Evaluar el nivel de conocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos en alumnos del nivel secundario de la institución educativa Guillermo Auza Arce del distrito alto de la alianza en el año 2015.
- Identificar las actitudes frente a los derechos sexuales y reproductivos en alumnos del nivel secundario de la institución educativa Guillermo Auza Arce del distrito alto de la alianza en el año 2015.
- Establecer la relación del nivel de conocimiento y las actitudes en el ámbito de derechos sexuales y reproductivos en alumnos del nivel secundario de la institución educativa Guillermo Auza Arce del distrito alto de la alianza en el año 2015.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 antecedentes del problema

a) En el ámbito internacional

RAMOS BRUM, Valeria (FLACSO) Argentina PRIGEPP en su trabajo de investigación titulado *Derechos sexuales y reproductivos en adolescentes de Montevideo en el año 2011* mostró los siguientes resultados desconocimiento sobre los DDSSyRR, el 70% no saben cuáles son sus DDSSYRR, 97% habían oído hablar sobre los derechos de la niñez y adolescencia; 90% de los adolescentes afirma poder obtener fácilmente los condones, 1 de cada 4 mujeres y 1 de cada 10 varones. Además, entre las adolescentes de 14 a 19 años el 60% nunca consultó al ginecólogo¹⁴.

Centro latinoamericano en sexualidad y derechos humanos instituto de medicina social de Chile en su trabajo de investigación *Derechos, Política, Violencia y Diversidad Sexual 2011* encontró que los encuestados tienen entre 18 y 59 años. El 78,3% tiene entre 18 y 29 años. Residen en la Región Metropolitana solo un

13.3% vive en otra ciudad más del 60% tiene estudios superiores; y que el 8,5% se identifica con el “bisexual” y sólo el 7,6% se identifica con el homosexual de los cuales conocen los derechos humano pero no identifican los derechos sexuales y reproductivos¹⁵.

Encuesta Nacional de SSR Costa Rica en su trabajo de investigación titulado *Derechos sexuales y reproductivos con adolescentes Programa de promoción* noviembre 2010. Se encontró que existe conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de los cuales 64,8% corresponde a mujeres y 24,2% a hombres, esto puede estar relacionado con saber de su existencia. Sobre los DSR, el 21,0% saben sobre el derecho a la toma de decisiones reproductivas, libres y responsables ¹⁶.

Encuesta Nacional de SSR Brasil en su trabajo de investigación titulado *estudio de opinión pública sobre aborto y derechos sexuales y reproductivos* septiembre 2009. Mostro que de 201 personas encuestadas, 49% son jóvenes entre 15 a 25 años y 51% adultos entre 26 a 35 años, con respecto al lugar el 20,4% de jóvenes recibió información en la comunidad y el 29,9% de adultos en el hogar; sobre el medio el 27% de los jóvenes fue por Internet,

39,3% por radio o TV. Con respecto al sujeto el 22,9% por amigos en jóvenes y 89% por dirigentes en adultos. Sobre el ejercicio de DSYR el 54,1% respondió que hombres y mujeres lo ejercen aunque el 27,9 solo las mujeres y el 15,9% los hombres. Acerca de cuándo se adquieren los derechos sexuales y reproductivos el 57,2% lo hacen al nacer aunque el 18,3% no sabían y el 14,8 a partir del matrimonio¹⁷.

MANRIQUE, Claudia Alejandra Argentina en su trabajo de investigación titulado *opiniones y valoraciones de jóvenes universitarias sobre sexualidad, maternidad y aborto* agosto 2008, se encontró que sin experiencia sexual son menos del 10% a partir de los 27 años en mujeres y de los 20 años en hombres. 7 de cada 100 mujeres declaran haber sufrido violación. La mayoría reportan haber sido víctimas de un conocido, familiar o parejas declararon no conocer sus derechos sexuales y reproductivos. En sexualidad, las mujeres señalan su conformidad que cada tiene derecho a hacer lo que quiera con ella (80%). Pero paradójicamente el 69% de las mujeres señaló que la sexualidad debe ser ejercida dentro del matrimonio, En relación acerca de que

“tener sexo por placer” el 33,8% de la población señala estar en desacuerdo con esta afirmación¹⁸.

b) Nacional

LAURENZO COPELLO Patricia Perú realizo un estudio sobre MATERNIDAD ADOLESCENTE: REALIDADES Y CONSECUENCIAS DE UN GRAVE PROBLEMA Lima- 2010, donde el 58,3% son madres adolescentes las cuales no terminaron la secundaria. Un 31,2% de ellas, solo estudió primaria. En cambio, las adolescentes que no han sido madres tienen educación superior; 10,4% son hospitalizadas por aborto en el Perú y tienen de 15 a 19 años. La mayoría de las adolescentes en un 98.3% conoce de la existencia de algún tipo de MAC, solo el 41,1% utiliza algún MAC, lo que revela que el problema de acceso e información, con respecto a sus derechos sexuales y reproductivos mencionan que alguna vez han escuchado pero no saben cuáles son esos derechos¹⁹.

MORENO GUTIERREZ Nelly, MIMBELA CUBILLAS Teresa Perú realizo un estudio sobre *derechos sexuales y reproductivos en mujeres en edad fértil que laboran en mercados populares del distrito de ate-vitarte, lima, agosto–noviembre 2009 donde mostro*

que la edad promedio fue entre los 20- 35 años, con secundaria completa. La mayor parte tenían pareja fija y eran multíparas. Con respecto al conocimiento de derechos sexuales y reproductivos, el 60% conocía su significado e importancia; el 77,2% había oído hablar de derechos humanos y el 69,3% sobre derechos sexuales y reproductivos; sobre esto último, el 48,7% manifestó haberse enterado en casa por algún familiar. El 90,6% no distinguía entre derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos, considerando que eran lo mismo. El 54,1% manifestó que tanto hombres como mujeres tienen estos derechos y el 57,2% que los adquiriría desde el nacimiento ²⁰.

CUENTAS RAMÍREZ, Raquel en su trabajo de investigación titulado compartiendo la experiencia de investigación sobre derechos sexuales y reproductivos en los servicios públicos de salud en Perú 2008 mostro que el 12% de las mujeres en unión tenían insatisfacción de PPF, 9% para limitar el tamaño de su familia y 3% para espaciar el nacimiento de sus hijos. En cuanto a la incidencia de los embarazos no deseados, se encontró que un 35% de los nacimientos ocurridos en los últimos cinco años no

eran deseados y todas ellas sin conocer sus derechos reproductivos ²¹.

CHÁVEZ, Susana GUERRERO, Roxana ESPINOZA, Janet AYZANO, Gabriela en su estudio sobre Concepciones y percepciones sobre los derechos sexuales y reproductivos en la adolescencia Perú 2008; mostro que alrededor del 25% -27% de los embarazos en La Libertad son de menores de 19 años de edad También el 19%-21% del total de partos registrados ocurren en adolescentes. Del área urbana, son el 6,5% respecto del 15% que ocurre en las zonas rurales. Un 7% asegura no saber sobre derechos sexuales y reproductivos. Entre 15 y 19 años usa algún MAC, en el Perú, el 48% de mujeres de Lima y el 61% de Cusco reportan haber sufrido violencia física por parte de su pareja. El 23% y 47% de Lima y Cusco han sufrido violencia sexual, por parte de su pareja; lo que significa que 2 de cada 3 mujeres han sido violentadas física y sexualmente. Solo 1 de cada 3 mujeres ha buscado ayuda en un servicio, policial, aunque la respuesta recibida no deja satisfechas a muchas mujeres ²².

2.2 BASES TEORICAS

- **ADOLESCENCIA**

Según la (OMS) ²³, la adolescencia es una de las etapas de la vida y uno de los grupos de población, que se ubica entre los 10 y 19 años de edad (definición cronológica). Algunos/as autores/as identifican tres etapas de acuerdo a los cambios físicos y evolutivos: adolescencia temprana (10 a 13 años), media (14 a 16 años) y tardía (17 a 19 años). Se inicia con la pubertad, se caracteriza por cambios biológicos y corporales es el desarrollo de los caracteres sexuales. Los cambios emocionales más importantes de esta etapa son: la búsqueda de identidad, la separación de los padres, el duelo por la infancia y el fortalecimiento del yo (definición psicológica). Se concibe como un periodo de aplazamiento y preparación para las responsabilidades de la vida adulta.

Etapas de la adolescencia:

La OMS y la UNICEF consideran dos fases: ²⁴

- 1. ADOLESCENCIA TEMPRANA (10 a 14 años):** esta etapa comienzan a manifestarse los cambios físicos, que

empiezan con una aceleración del crecimiento, seguido por el desarrollo de los órganos sexuales y las características sexuales secundarias. Estos cambios externos son muy obvios y provocar ansiedad así como de entusiasmo.

Los cambios internos son menos evidentes, pero profundos. El lóbulo frontal, la parte del cerebro que gobierna el razonamiento y la toma de decisiones, empieza a desarrollarse durante la adolescencia temprana. Debido a que este desarrollo comienza más tarde y toma más tiempo en los varones, la tendencia de éstos a actuar impulsivamente y a pensar de una manera acrítica dura mucho más tiempo que en las niñas. Es donde las niñas como los varones cobran mayor conciencia de su género.

2. ADOLESCENCIA TARDIA: (15 a 19 años) En esta etapa del pensamiento analítico y reflexivo aumenta, adquieren mayor confianza y claridad en su identidad y sus opiniones. Las niñas suelen correr un mayor riesgo que los varones de sufrir consecuencias negativas para la salud, incluida la depresión; y a menudo la discriminación y el VBG. Las chicas tienen una particular propensión a padecer trastornos

alimentarios; esto se deriva de las profundas ansiedades sobre la imagen corporal alentadas por los estereotipos mediáticos de la belleza. No obstante es una etapa de oportunidades, idealismo y promesas. Es durante estos años que los adolescentes ingresan en el mundo del trabajo o de la educación superior, establecen su propia identidad y cosmovisión y comienzan a participar activamente en el mundo que lo rodea.

- **DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**

Si bien el término "derechos sexuales y reproductivos" ²⁵, es de uso reciente, el contenido de estos derechos ha sido discutido desde hace dos siglos. Una de las primeras referencias internacionales, apareció en la Proclamación de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos en Teherán, 1968 Las Conferencias de Población de Bucarest 1974 y México 1984, recogen las ideas básicas de estos derechos reconocidos a las parejas e individuos para decidir "libre y responsablemente "sobre el número de hijos.

La OMS plantea los derechos sexuales y reproductivos como ²⁶ la integración de los elementos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser sexual, que sean positivamente enriquecedores, potencien la personalidad, la comunicación y el amor. Enfatizando los componentes afectivos, placenteros y relativos a la comunicación. Esto repercute en la calidad y el estilo de vida de las personas. Este concepto a veces parece olvidado, sea desde la atención directa a las personas o en los planes y programas de salud.

Los DDSSYRR ²⁷, forman parte de los derechos humanos básicos es decir, lo que tenemos las personas por el hecho de ser personas. Estos derechos se refieren al respeto de la integridad física del cuerpo humano, a la información, los servicios de salud sexual, a tomar decisiones sobre la propia sexualidad y la reproducción.

Declaración de los derechos sexuales ^{28, 29, 30}

1. Derecho a la libertad sexual.

Es tener una vida libre de violencia, que afecta el disfrute pleno de la sexualidad. No se debe ser abusada, acosada, hostigada o explotada

sexualmente. Ninguna persona debe ser forzada, ni por la pareja ni por ninguna otra persona, a tener relaciones sexuales.

2. Derecho a la autonomía, integridad, y seguridad del cuerpo sexual.

Es tomar decisiones sobre su cuerpo y su sexualidad. Esto implica que:

- No se debe condicionar ni imponer valores sobre la forma de vivir la sexualidad.

3. Derecho de privacidad sexual.

Es el respeto a la intimidad, espacios privados y confidencialidad en todos los ámbitos, incluyendo el sexual.

- Sin el consentimiento, ninguna persona puede difundir información sobre los aspectos sexuales de otras personas. El personal de los servicios de salud está obligado a guardar el secreto profesional.

4. Derecho de igualdad sexual.

Todas las personas merecen igualdad de oportunidades y sin discriminación en base a sexo, genero, orientación sexual, edad, raza, clase social, religión o incapacidad física o emocional.

- Hombres y mujeres deben tener las mismas posibilidades de educarse y trabajar. Toda persona tiene derecho a expresar su orientación sexual y elegir su pareja sexual.

5. Derecho al placer sexual.

Disfrute pleno de su sexualidad incluyendo autoerotismo, lo que es fundamental para su salud, bienestar físico, psicológico y social.

- Toda persona tiene derecho a vivir cualquier experiencia, expresión sexual o erótica que elija, siempre que sea lícita. Ninguna persona debe ser obligada a realizar prácticas sexuales que atenten contra sus valores, moral e integridad psicológica y física.

6. Derecho a la expresión de las emociones sexuales.

Son expresiones públicas de sus afectos, emociones, sentimientos y otros aspectos relacionados con su sexualidad. Toda persona tiene derecho a ejercer sus libertades individuales de expresión, manifestación, e identidad sexual y cultural sin ser por ello discriminada.

7. Derecho para la libre asociación sexual.

Es elegir si quiere compartir su vida y su sexualidad con una pareja o no; asociarse a intereses comunes para promover la implementación de

políticas públicas sobre sexualidad, así como derechos sexuales y reproductivos

- Ninguna persona puede ser obligada a convivir con otra persona, o la elección libre de su pareja, sin importar su orientación sexual.
- Ninguna persona está obligada a permanecer casada o unida a alguien con quién ya no es feliz.

8. Derecho para hacer elecciones reproductivas libres y responsables. Recibir la más amplia información y servicios con los MAC modernos, seguros y aceptables para regular la fecundidad.

- Toda persona tiene derecho a la toma de decisiones reproductivas libres y responsables, a decidir si se tiene hijos o no y cuando tenerlos.
- El Estado debe respetar y apoyar las decisiones relacionadas con la vida reproductiva, brindando información, servicios de salud necesarios y haciendo efectivo el derecho a la confidencialidad.

9. Derecho a la información sexual basado en datos científicos.

La información debe ser completa, científica y actualizada sobre los diferentes aspectos de la sexualidad y difundirse por las vías apropiadas a todos los niveles sociales.

- Todas las personas deben ser educadas y preparadas para asumir con responsabilidad las consecuencias de su conducta sexual y reproductiva.
- Los niños y adolescentes se les deben brindar información y programas de prevención de embarazos no deseados, maltrato, abusos y todo lo relacionado con el ejercicio de su sexualidad.

10. Derecho a una educación de sexualidad comprensiva.

Es un proceso de toda la vida desde el nacimiento y a lo largo del ciclo de la vida y debe implicar a todas las instituciones sociales.

- La educación sexual debe estar libre de prejuicios y fomentar la toma de decisiones libres e informadas, así como la igualdad de oportunidades y la equidad.
- Los contenidos sobre sexualidad en los programas educativos del Estado deben ser integrales, científicos, brindarse de manera continua y adecuados a las diferentes etapas de las.

11. El derecho al cuidado de la salud sexual.

Es recibir los servicios de salud sexual y reproductiva de la más alta calidad; deben ser gratuitas y confidenciales.

- El personal no deben negar ninguna información bajo ninguna condición y los usuarios deben beneficiarse de los avances de la ciencia y el progreso tecnológico en Salud Sexual y Reproductiva.

2.3 DEFINICION DE TERMINOS

- **CONOCIMIENTO**

BERTRAND ³¹, plantea que el conocimiento es la información que posee el hombre como producto de su experiencia a partir de los hechos que se suscitan a través del tiempo

Para M. BUNGE ³², el conocimiento es un conjunto de ideas conceptos enunciados comunicables que pueden ser claros precisos ordenados vagos e inexactos, clasificando como: conocimiento vulgar representaciones de lo que conoce en su vida cotidiana, captar con los sentidos información inmediata acerca de los objetos y fenómenos naturales y sociales que se materializan mediante lenguaje simple y natural; el conocimiento científico es racional y analítico y verificable a través de la experiencia.

- **ACTITUD**

Es la forma de respuesta ³³, algo aprendida y relativamente permanente, puede considerarse como organización de creencias,

sentimientos y tendencias de conducta hacia objetos, grupos, eventos o símbolos socialmente significativos; una predisposición adquirida, un sentimiento general de evaluación (positiva o negativa), sobre personas, objetos o asuntos.

Clasificación Las actitudes se refieren a tener o no la disposición para desarrollar o cambiar una conducta ³⁴, como:

1. **Actitud empática:** es ser comprendidos en sus sentimientos y conductas, detectar los sentimientos, temores y ansiedades de los adolescentes.
2. **Actitud flexible** escuchado por una persona abierta y flexible en sus ideas.
3. **Actitud comprometida:** ser parte de la solución incluyéndose en el grupo social.
4. Actitud negociadora: deberá apoyar que no se adopten posturas radicales de ruptura y revancha, favorecer el diálogo, el intercambio de puntos de vista y la conciliación entre diferentes actitudes.

La transversalización de los enfoques sobre derechos, salud sexual y reproductivos definición de términos aprobados por documentos normativos.³⁵

- **Derechos humanos**

Son facultad de cualquier ser humano por el hecho de serlo, su satisfacción es indispensable para el desarrollo de su propia persona comunidad y del país en que vive los principios son el derecho a la vida libertad y seguridad.

- **Salud sexual**

La OMS define como la integración de los aspectos físicos emocionales e intelectuales y sociales del bienestar que sean positivamente enriquecedoras y potencien la comunicación personalidad y amor, fomenta el trato justo las relaciones humanas y la calidad de vida.

- **Salud reproductiva**

Es un estado general de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, incluyendo el derecho del hombre y la mujer obtener información y acceso a

métodos de planificación familiar y accesos de servicios de salud que propicien embarazos y partos sin riesgos.

Componentes de salud sexual y reproductiva

1. Biológico: con la que se nace, en términos de características anatómicas del sexo, formas y funciones de cuerpo
2. psicológico: refiriéndose a la vivencia y significados personales y relacionales que se le dan al cuerpo y a la sexualidad.
3. histórico: debido a que las sociedades no son estáticas; las expectativas, los valores y los modelos sexo-genéricos se transforman con el tiempo.
4. socio-cultural: pues no existe un universal sexual; cada sociedad y cada cultura construyen un sistema de creencias y valores que califica positivo o negativamente ciertas prácticas y modelos sexuales.

2.4 MARCO HISTORICO ³⁶

- 1948, Declaración Universal de Derechos Humanos En el artículo 1 se expresa “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

- 1949 y 1959, la Comisión sobre el Estado de la Mujer (CSW) elaboró los Derechos Políticos para Posteriormente ser aprobada en diciembre de 1952, relativa a los derechos fundamentales de la mujer en cuanto a su participación en la vida política.
- 1963, diciembre. La Asamblea General de ONU solicita al Consejo Económico y Social que invite a la CSW para la Eliminación de la discriminación contra la mujeres; aprobada en Asamblea General en diciembre de 1967.
- 1968, Teherán la 1º Conferencia Internacional de DDHH y fue el 1º foro internacional donde se reconoció por 1 vez el derecho a la planificación familiar. Donde los padres y madres tienen “el derecho humano básico a determinar libre y responsablemente el número y el espaciamiento de sus hijos”.
- 1972. La CSW consideró la posibilidad de preparar un Tratado con fuerza normativa a la Declaración del instrumento para eliminar la discriminación contra las mujeres.
- 1974, Bucarest. 1º Conferencia Internacional en Población. Inspirado en las mismas premisas defendidas por demógrafos y analistas, desde una perspectiva de derechos reproductivos donde “la planificación de la familia es un derecho fundamental de todas

las parejas e individuos” y no para los padres y madres como había ocurrido hasta entonces.

- 1975. México. 1º Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer: Se reconoce que el derecho a la planificación familiar es esencial para alcanzar la igualdad de género.
- 1976. Pacto Internacional de Derechos Civiles, Políticos y Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales el ámbito de género y reproducción repercuten en el derecho de la mujer de estar libre de todas las formas de discriminación, el derecho a la libertad de reunión, asociación y los derechos pertinentes a la familia.
- 1979. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). Se aprueba en Asamblea General ONU. Entró en vigor en 1981 tras ser ratificada por 20 países. 10 años después (1989) casi 100 países declararon sentirse obligadas por esta Convención. Cabe destacar lo siguiente: Culminó el trabajo de más de 30 años de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (1946) Incorporó la mitad femenina de la humanidad a la esfera de los derechos humanos.
 1. Definió “discriminación e igualdad contra la mujer”
 2. Amplió la interpretación del concepto de derechos

3. Instó a los Estados a modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres medidas para eliminar la discriminación en la esfera de la atención médica.
- 1984. México. Conferencia Internacional en Población: acuerdo en que los hombres deben compartir la responsabilidad de la planificación de la familia y la crianza de los hijos “a fin de proporcionar a las mujeres la libertad de participar plenamente en la vida de la sociedad”, un objetivo integral para el logro de “los objetivos de desarrollo”.
 1. Se identifica a los y las adolescentes como grupo diana.
 2. Se sitúa el escaso intervalo inter genésico como causas de la mortalidad materna.
 3. No debe promoverse el aborto como planificación familiar, que debe ayudar a las mujeres a evitar el aborto mediante un mayor acceso a MAC.
 - 1989. Convención sobre los Derechos del Niño. Reafirma: El derecho a los servicios de planificación familiar, reconocidos por anteriores
 1. Obliga a los Estados a “asegurar atención sanitaria prenatal y postnatal apropiada a las madres”.

2. Establece que los Estados deben comprometerse “a proteger al niño y a la niña contra todas las formas de explotación y abuso sexuales, así como tener acceso a la información “que tenga por finalidad promover su bienestar.
- 1993, Viena. Conferencia Mundial de DDHH. En ella se declaró que los derechos humanos son una norma universal,
 1. Los derechos de las mujeres y las niñas son parte “inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos”.
 2. Exhortó a dar todas las formas de discriminación e igualdad de las mujeres en la vida política, civil, económica, social y cultural.
 3. Se reafirma el principio de igualdad entre hombres y mujeres y el derecho a acceder en condiciones de igualdad a la educación.

Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer que estipula que todos los Estados Partes, de conformidad con la legislación nacional, deberían prevenir, investigar y castigar los actos de violencia contra la mujer, hayan sido estos perpetrados por el Estado o por personas privadas.

- 1994. El Cairo. Conferencia Internacional en Población y Desarrollo (ICPD) supuso el punto de inflexión en salud y DSYR a nivel mundial. El Programa de Acción se ha convertido en un valioso instrumento para la sociedad civil organizada que trabaja en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres. Se destaca:
 1. Reconoció que la potenciación del papel de la mujer y la mejora de su condición jurídica y social son fines importantes para el logro del desarrollo sostenible.
 2. El Programa de Acción plantea el contexto y el contenido de los derechos reproductivos.
 3. Dio forma a la política actual de servicios. “Paquete de salud reproductiva incluye PF, Educación Sexual, Salud materna y Protección frente a ITS” Resaltó la dirección a los adolescentes, con el objetivo de reducir el número de embarazos no deseados.
 4. El aborto no debía promoverse como método de planificación familiar. Los derechos reproductivos son centrales en los derechos humanos, especialmente para las mujeres por razones biológicas, sociales y económicas.

5. Decide que la Asamblea General de ONU constituirá un mecanismo intergubernamental que dará seguimiento del Programa de Acción, organizará una revisión regular de la implementación, y realizara un sistema de coordinación y guía.
- 1995 Septiembre, Beijing. IV Conferencia Mundial de las Mujeres
El reconocimiento y reafirmación del derecho de las mujeres en el control de su salud y fertilidad es básico para empoderamiento. Los derechos de las mujeres son DDHH.
 1. Se reafirmó y fortaleció el consenso logrado en 1994. Gran parte de los conceptos sobre DSYR fueron incorporados en la Plataforma de Acción.
 2. La igualdad de derechos, oportunidades, acceso a los recursos, entre hombres y mujeres, son críticos para su bienestar y el de sus familias así como para la consolidación de la democracia.
 3. Animar la participación activa de los hombres en todas las acciones hacia la igualdad.
 4. Asegurar la igualdad de acceso y tratamiento de hombres y mujeres en la educación y la salud y reforzar la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

- 1999, se firmó, ratificó y adherir el Protocolo Facultativo de la CEDAW. El Protocolo es un instrumento jurídico que posibilita a las víctimas de discriminación de género presentar denuncias al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.
- 2000, Beijing. “La mujer en el año 2000: igualdad de género, desarrollo y paz para el siglo XXI” Se determinaron los adelantos en la aplicación de las estrategias orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer, y la aplicación de la Plataforma de Acción de la 4ª Conferencia Mundial sobre la Mujer. se estipularon los objetivos del milenio
- 2001, Ginebra. UNFPA y la Oficina del Alto Comisionado para los DDHH. Reunión de valoración del progreso, los obstáculos y oportunidades en la integración de los derechos reproductivos la elaboración de tratados, medidas y estrategias para reforzar así la SSRR. Se afirmó que muchos riesgos en salud sexual y reproductiva de las mujeres se originan en el fracaso del respeto de igualdad de las mujeres, con actitudes y prácticas que subordinan su estatus, se analizaron especialmente tres áreas: aborto inseguro, acceso de los y las adolescentes SSR y el VIH/sida. Se concluyó que el marco de trabajo de derechos

humanos impone obligaciones legales a los Estados, por lo que es crítico vincular la SSR con los tratados internacionales.

- 2007 agosto, Consenso de Quito, sobre participación política de las mujeres. El ámbito geográfico fue América Latina y Caribe y en su artículo 23 recoge aspectos relativos a DDSSRR

La conferencia internacional de población y desarrollo realizó 5 reuniones siguientes: (41)

1. CIPD+5: Se preparó en 1998 y 1999, culminó en la sesiones de la Asamblea General, aprobando el documento para seguir ejecutando el Programa de Acción, se respaldó el Programa, se avanzó en derechos reproductivos de adolescentes y mujeres en situaciones de emergencia. Se exhortó a los gobiernos a que respeten, protejan y promuevan los DDHH de mujeres y niñas en contra de la discriminación y la violencia; se mencionó que en muchos países se habían hecho muy pocos avances en los cinco primeros años en las áreas de la atención de la salud sexual, el aborto, la salud en la adolescencia y, en particular, DSYR. Por razones de cultura y religión constituía un importante obstáculo para la ejecución.

2. CIPD+10: En 2004, a la mitad del Programa de 20 años, CPD llevó una revisión. Se reafirmaron el Programa de Acción de la CIPD y la Medida Clave, se reiteró que los gobiernos debían renovar su compromiso, a nivel político, de alcanzar las metas y los objetivos de la CIPD; aunque algunos países habían hecho avances en algunas áreas, aunque las dificultades persistían; entre ellas figuraban la falta y la disminución de los recursos para salud sexual y reproductiva, la discriminación basada en el género, aplicación de enfoques poco efectivos al VIH/sida, falta de sistemas adecuados de recogida de datos y análisis. La revisión puso de relieve la necesidad de aumentar los fondos.

3. CIPD+15: En 2009, la ONU organizó varias consultas y reuniones técnicas para revisar avances y determinar las deficiencias para la ejecución del Programa de la CIPD. En ellas se pusieron los lentos y desiguales avances realizados con respecto a la SSR, los derechos seguían encontrando mucha oposición. Muchos países y organizaciones de la sociedad civil expresaron su preocupación por los efectos de la crisis económica dada las limitaciones presupuestarias de los países en vías de desarrollo y la reducción de la ayuda al desarrollo de los países donantes.

2.5 MARCO LEGAL

Son bases que amparan los derechos sexuales y reproductivos. ³⁷

Organizaciones

- Asamblea General de las Naciones Unidas ONU en 1979.
- Declaración y Programa de Acción de Viena, 1993
- la 4º Conferencia Mundial de las Mujeres Beijing, 1995
- Conferencia Internacional CIPD, El Cairo, 1994
- Cumbre del Milenio, New York 2000
- IX La Asociación por los Derechos Civiles (ADC)
- El Foro Ciudadano de Participación por la Justicia y los DDHH (FOCO) creado en 1999, es una organización social.
- El Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) fue fundado en 1975. de carácter multidisciplinario.
- El Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)
- El Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) es una asociación civil
- La organización civil Foro por los Derechos Reproductivos (Foro DDDR)
- La Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM),
- El Instituto de Género, Derecho y Desarrollo (INSGENAR),

- El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)

NACIONAL

La Constitución peruana no reconoce expresamente a los derechos sexuales y reproductivos. Sin embargo, establece una serie de derechos referidos al derecho de dignidad, libre desarrollo de la personalidad, señala “la política nacional de población tiene como objetivo difundir y promover la paternidad y maternidad responsables. Reconoce el derecho de familias y personas a decidir los programas de educación y la información adecuados y el acceso a los medios.

- La Norma técnica de planificación familiar, aprobada por Resol. Minist. N° 536-2005/MINSA del 28/07/2005. Esta norma, reemplazó la aprobada en el 1999; y la Guías Nacionales de Atención Integral de la SSR, aprobada el 21 de junio de 2004, mediante Resolución Ministerial N° 668-2004/MINSA.
- Los Lineamientos de Política de Salud de las y los Adolescentes (Resolución Ministerial 107–2005/MINSA), comprenden un conjunto de acciones orientadas a precisar las prioridades del Estado en materia de salud de los y las adolescentes.

- Proyecto de Ley 1062/2006-CR. Proyecto de Ley de SSR. presentado el 3 de agosto de 2007 el cual fue derivado a la Comisión de Salud, emitió, el 10 -12- 2009,
- Manual de Orientación y Consejería en Salud Sexual y Reproductiva Aprobada con Resolución Ministerial 290-2006/MINSA, que establece acciones protocolizadas en orientación /consejería en general, y desarrolla orientaciones para adolescentes, dentro de la cual se incluyen conocimientos sobre fisiología, sexualidad, maternidad y paternidad responsable.
- Proyecto de Ley 00637/2006-CR. que propone modificar el artículo 21º de la Ley Nº 27337, Código de Niños y Adolescentes, mayores de 14 años y menores de 18 años pueden acceder a información, orientación y servicios de salud sexual y reproductiva. presentado el 11 -09- 2006,
- I Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad aprobado por el Consejo de Ministros de 1 de diciembre de 2006.
- La Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres – Ley 28983- del 16 / 03 del 2007, es la única norma con rango de ley que reconoce expresamente la existencia de los DSYR aprobado por D.S.009-2005-MIMDES, del 12 de septiembre de 2005.

- Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.
- Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (2008-2011), relacionadas con la salud sexual y reproductiva.
- Ley General de Salud Con esta Ley se reconoce el derecho de todas las personas a elegir el MAC, a conocer los beneficios, riesgos y contraindicaciones a recibir información adecuada
- Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002–2010 instrumentos importantes de política pública, para niños y adolescentes, donde se abordan los DSYR, involucra un conjunto de acciones que deben desarrollar el MINDES.

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

3.1 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACION

Se trata de un estudio tipo descriptivo, prospectivo y de corte transversal.

3.2 POBLACION Y MUESTRA DE ESTUDIO

- **UNIVERSO:** constituyen todos los alumnos matriculados en la institución educativa Guillermo Auza arce del distrito alto de la alianza en el año 2015 los cuales representan los siguientes:

Total de alumnos de la institución educativa: 613 alumnos

- **POBLACION:** Se considera solo los estudiantes matriculados en el nivel secundario del colegio Guillermo Auza Arce del distrito alto de la alianza en el 2015
- **MUESTRA:** Para el presente trabajo de investigación se tomara el 100% de estudiantes matriculados en tercero, Cuarto y quinto año de secundaria de ambos sexos en la institución educativa

Guillermo Auza Arce en el año 2015, que corresponde a 155 estudiantes.

- TIPO DE MUESTREO: Muestreo no probabilística intencional, debido a que los sujetos han sido seleccionados bajo los criterios de inclusión y exclusión.
- UNIDAD DE ESTUDIO: Lo representan los alumnos.

3.3 CRITERIOS DE INCLUSION Y EXCLUSION DEL ESTUDIO

CRITERIOS DE INCLUSION	CRITERIOS DE EXCLUSION
<ul style="list-style-type: none">• Estudiantes matriculados y que cursen el tercero, cuarto y quinto año de secundaria• Estudiantes repitentes• Estudiantes de ambos sexos	<ul style="list-style-type: none">• Estudiantes del nivel secundario que no pertenecen a tercero, cuarto y quinto año.• Estudiantes que no deseen participar en la encuesta• Estudiantes inasistentes el día en el cual se aplica la encuesta

3.4 OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

variable	conceptualización	Dimensiones	indicador	categoría	escala
Nivel de conocimiento	es la información que posee el hombre como producto de su experiencia a partir de los hechos que se suscitan a través del tiempo	Para el presente estudio se elaborara una encuesta validada	Alto Medio bajo	7-8 puntos 4-6 puntos 0-3 puntos	ordinal politomica
Nivel de actitud	respuesta, a algo aprendido y relativamente permanente, puede considerarse como organización de creencias, sentimientos y tendencias de conducta	Para el presente estudio se categorizar la actitud de acuerdo a la puntuación obtenida del test de Likert	Totalmente de acuerdo De acuerdo Indiferente Desacuerdo Muy en desacuerdo	5 puntos 4 puntos 3 puntos 2 puntos 1 punto	Nominal Politomica

3.5 METODO, TECNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

- **METODO:** se utilizo la encuesta, por medio de un cuestionario, el cual está destinado a obtener respuestas sobre el problema de estudio.
- **TECNICA:** Mediante la recolección de datos, Previa validación y con autorización de la institución educativa se realizó mediante la aplicación en los horarios y días acordados con la institución.
- **INSTRUMENTO:** Se aplicó una encuesta de 8 preguntas con alternativas múltiples para el nivel de conocimiento y 20 enunciados para el nivel de actitudes; así como también preguntas abiertas como edad, sexo. El Instrumento, es de elaboración propia de la autora de la tesis, el cual se encuentra debidamente validado.
- **VALIDACION:** Por expertos grado académico de doctor en ciencias de la salud.
- **AÑO DE EDICION:** 2015
- **PÚBLICO OBJETIVO:** Adolescentes
- **NIVEL DE CONOCIMIENTO**

ESTRUCTURA: 8 ítems

PONDERACION: se realizó dando puntuación de 1 punto por pregunta

NIVEL ALTO: 7-8 PUNTOS

NIVEL MEDIO: 4- 6 PUNTOS

NIVEL BAJO: 0-3 PUNTOS

- NIVEL DE ACTITUD

ESTRUCTURA: 20 ítems

PONDERACION: Se utilizó la escala Likert

Evaluación de actitud positiva

5 PTS. Totalmente De Acuerdo

4 PTS. De Acuerdo

3 PTS. Indiferente

2 PTS. En Desacuerdo

1 PTS. Totalmente En Desacuerdo

Evaluación de actitud negativa

5 PTS. Totalmente En Desacuerdo

4 PTS. En Desacuerdo

3 PTS. Indiferente

2 PTS. De Acuerdo

1 PTS. Totalmente De Acuerdo

3.6 PROCESAMIENTO E INTERPRETACION DE DATOS

Para la ejecución de la tesis se seleccionó un centro educativo de nivel secundario mixto de Tacna; se solicitó previamente el permiso a la directora del plantel para lo cual se anexo el modelo de encuesta con la pertinente validación de la misma; de igual manera se coordinó los días y los horarios en los cuales se deba aplicar el instrumento.

En cada salón se ha aplicado un Tés. Previamente elaborado para diagnosticar el nivel de conocimiento y actitudes, que tienen los alumnos sobre el tema investigado.

Para interpretar los datos se utilizó: medidas estadísticas descriptivas y análisis exploratorios de los datos.

La presentación de los datos se ha hecho de dos formas: presentación tabular (tablas) y presentación gráfica (barras simples sectores, etc.).

Se utilizó el programa SPSS versión 18 y Excel versión 2007.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIONES

CUADRO N° 01

SEGÚN EDAD DE LOS ADOLESCENTES

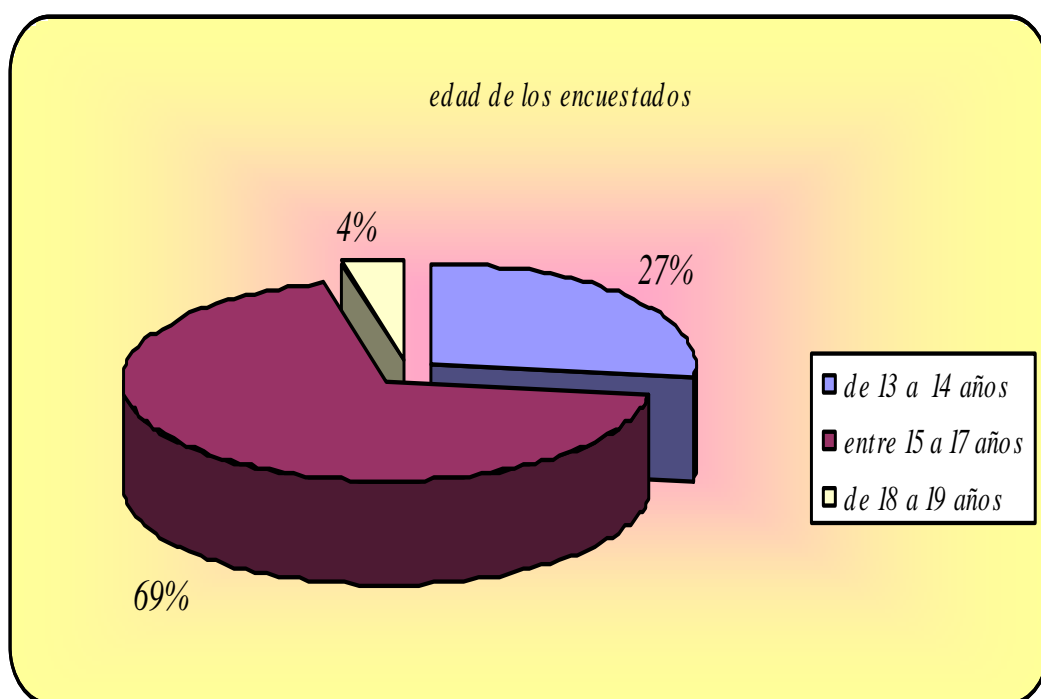
edad	Frecuencia	Porcentaje
De 13 a 14 años	42	27%
entre 15 a 17 años	107	69%
De 18 a 19 años	6	4%
Total	155	100%

Fuente: Cuestionario aplicado Tacna-2015

INTERPRETACION

En el cuadro N° 01 , de acuerdo al grupo atareo que predomina en los adolescentes es de 15 a 17 años que representa un 69,00%; seguido de 13 a 14 años que representa un 27,00% y los adolescentes de 18 a 19 años representa el menor porcentaje de encuestados un 4,00%.

GRAFICO N° 01
SEGÚN EDAD DE LOS ADOLESCENTES



Fuente: cuadro 01 Tacna-2015

CUADRO N° 02
SEGÚN SEXO DE LOS ADOLESCENTES

sexo	Frecuencia	Porcentaje
femenino	76	49%
masculino	79	51%
Total	155	100%

Fuente: Cuestionario aplicado Tacna-2015

INTERPRETACION

En el cuadro N° 02, con respecto al sexo de los encuestados la categoría masculina representa el 51,00% a comparación de la categoría femenino que es un 49%.

GRAFICO N° 02
SEGÚN SEXO DE LOS ADOLESCENTES



Fuente: cuadro 02 Tacna-2015

CUADRO N° 03

SEGÚN AÑO DE ESTUDIO DE LOS ADOLESCENTES

año que cursa	Frecuencia	Porcentaje
quinto	53	34%
cuarto	45	29%
tercero	57	37%
Total	155	100

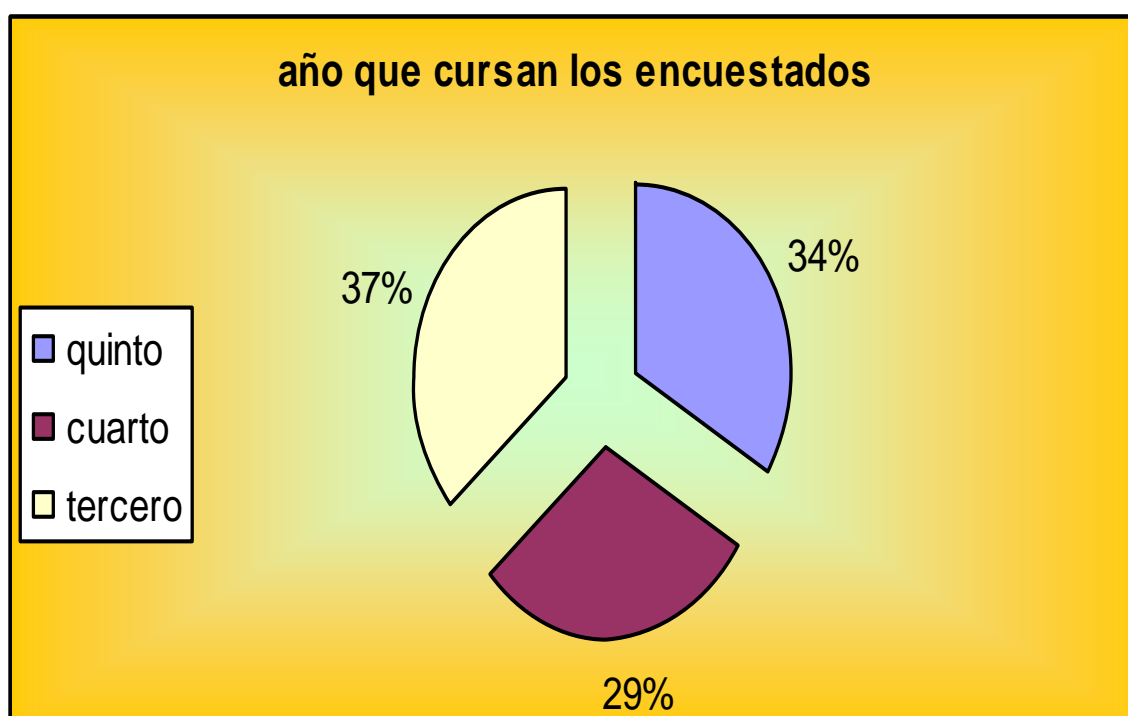
Fuente: Cuestionario aplicado Tacna-2015

INTERPRETACION

En el cuadro N° 03, con respecto al año en el que cursan los encuestados, el quinto año con un 34,00%, el cuarto año con un 29,00% y el tercer año de estudio con 37,00% siendo el aula con mayor cantidad de adolescentes.

GRAFICO N° 03

SEGÚN AÑO DE ESTUDIO DE LOS ADOLESCENTES



Fuente: cuadro 03 Tacna-2015

CUADRO N° 04
 SEGÚN INICIO DE RELACIONES SEXUALES DE LOS
 ADOLESCENTES

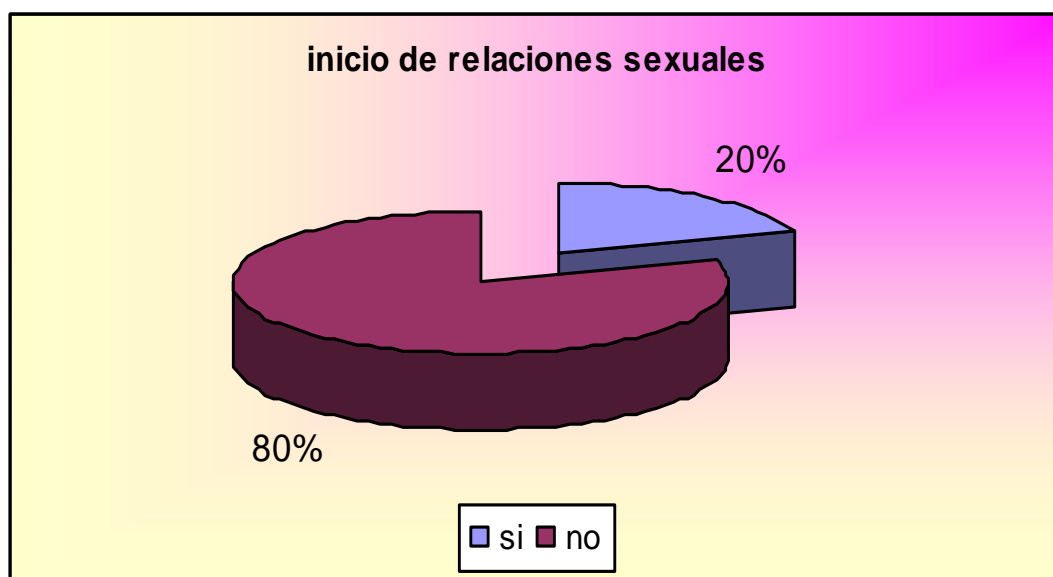
inicio de relaciones sexuales	Frecuencia	Porcentaje
si	31	20%
no	124	80%
Total	155	100%

Fuente: Cuestionario aplicado Tacna-2015

INTERPRETACION

En el cuadro N° 04, con respecto al inicio de relaciones sexuales de los encuestados un 80,00% respondió que no inicio y en comparación de un 20,00% que menciona ya haber iniciado sus relaciones sexuales.

GRAFICO N° 04
SEGÚN INICIO DE RELACIONES SEXUALES DE LOS
ADOLESCENTES



Fuente: cuadro 04 Tacna-2015

CUADRO N° 05
SEGÚN EDAD DE INICIO RELACIONES SEXUALES DE LOS
ADOLESCENTES

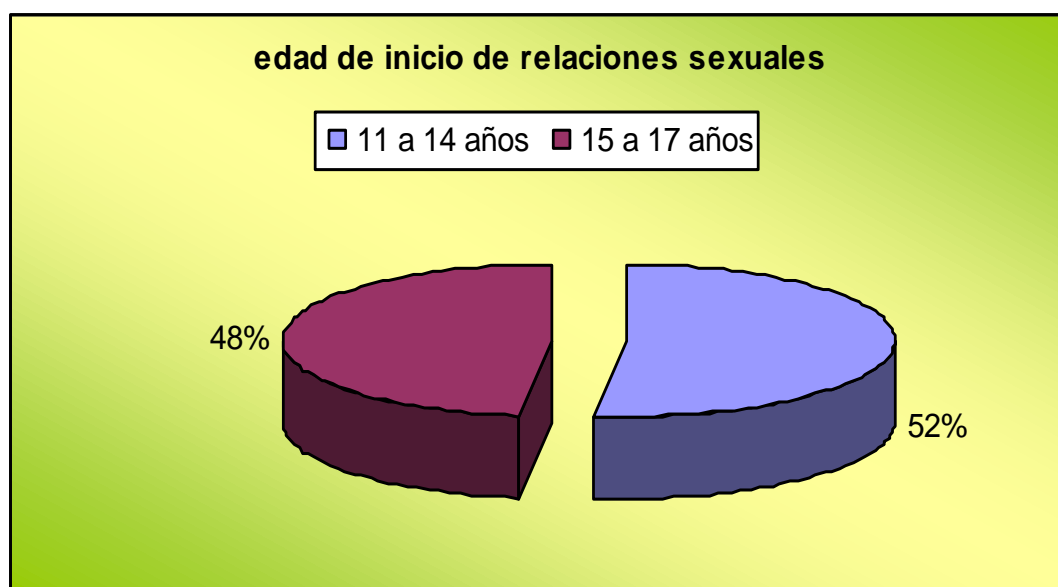
edad de inicio de R.S.	Frecuencia	Porcentaje
11 a 14 años	16	52%
15 a 17 años	15	48%
Total	31	20%
	155	100%

Fuente: Cuestionario aplicado Tacna-2015

INTERPRETACION

En el cuadro N° 05, con respecto a la edad de inicio de relaciones sexuales de los encuestados un 52,00% respondió que inicio entre los 11 a 14 años, el 48,00% lo inicio entre los 15 a 17 años entre hombres y mujeres respectivamente del 20,00% del total; que afirmaron haberse iniciado sexualmente.

GRAFICO N° 05
SEGÚN EDAD DE INICIO RELACIONES SEXUALES DE LOS
ADOLESCENTES



Fuente: cuadro 05 Tacna-2015

CUADRO N° 06
 HAS OIDO HABLAR SOBRE DERECHOS SEXUALES Y
 REPRODUCTIVOS

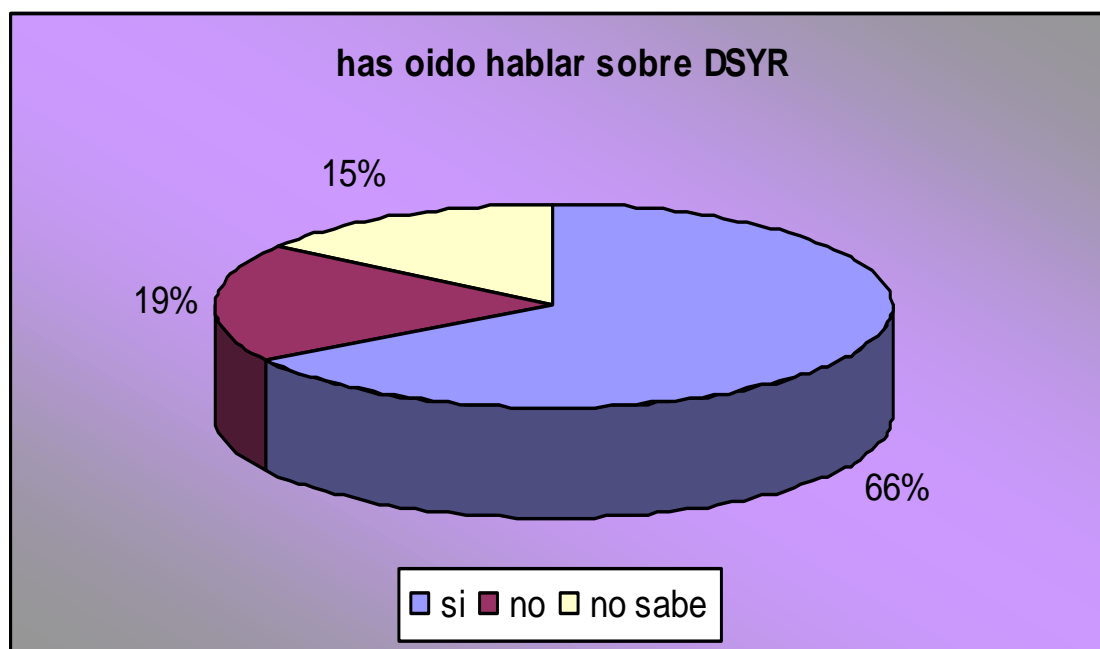
¿Has oído hablar sobre DSYR?	Frecuencia	Porcentaje
si	102	66%
no	30	19%
no sabe	23	15%
Total	155	100

Fuente: Cuestionario aplicado Tacna-2015

INTERPRETACION

En el cuadro N° 06, con respecto si habían oído hablar sobre los derechos asexuales y reproductivos; los encuestados respondieron afirmativamente el 66.00%, dieron una respuesta negativa el 19% y con respecto a que no saben al respecto del tema respondieron el 15% de los encuestados.

GRAFICO N° 06
HAS OIDO HABLAR SOBRE DERECHOS SEXUALES Y
REPRODUCTIVOS



Fuente: cuadro 06 Tacna-2015

CUADRO N° 07

SEGÚN LUGAR DE INFORMACION SOBRE DDSSYRR

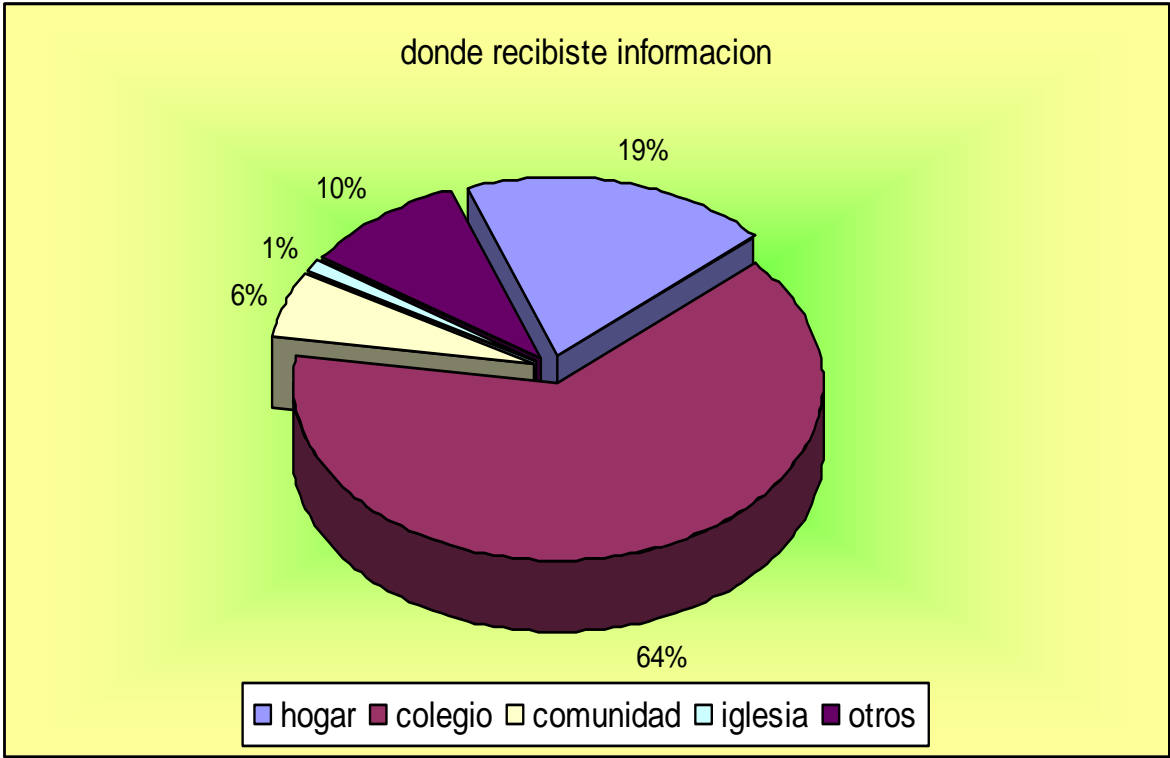
donde recibiste información	Frecuencia	Porcentaje
hogar	29	19%
colegio	99	64%
comunidad	9	6%
iglesia	2	1%
otros	16	10%
Total	155	100%

Fuente: Cuestionario aplicado Tacna-2015

INTERPRETACION

En el cuadro N° 07, con respecto en donde recibieron la información sobre derechos sexuales y reproductivos, el 64,00% de los adolescentes respondió que recibieron la información en el colegio; el 19,00% recibieron la información en el hogar; el 10,00% lo recibió en otro lugar; el 6,00% lo recibió en la comunidad; y el 1,00% recibió de la iglesia.

GRAFICO N° 07
SEGÚN LUGAR DE INFORMACION SOBRE DERECHOS SEXUALES Y
REPRODUCTIVOS



Fuente: cuadro 07 Tacna-2015

CUADRO N° 08
SEGÚN MEDIO DE INFORMACION SOBRE DERECHOS SEXUALES Y
REPRODUCTIVOS

como recibiste información	Frecuencia	Porcentaje
radio	8	5%
televisión	56	36%
periódico	3	2%
Internet	50	32%
redes sociales	12	8%
otros	26	17%
Total	155	100%

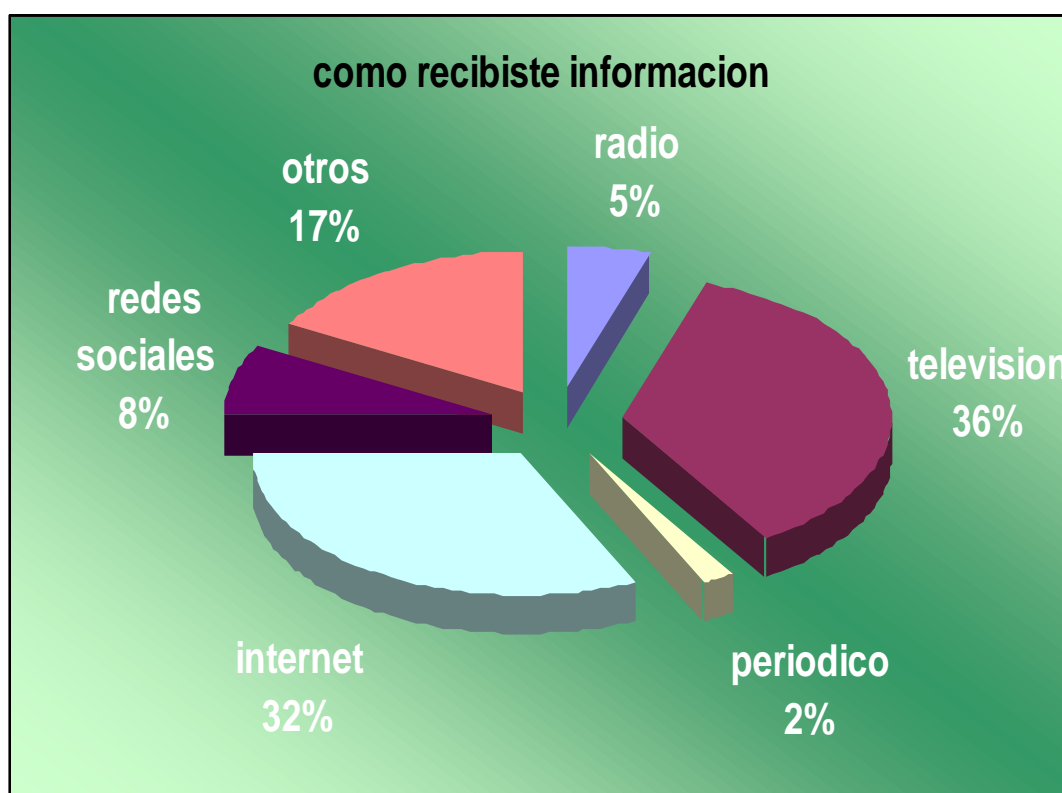
Fuente: Cuestionario aplicado Tacna-2015

INTERPRETACION

En el cuadro N° 08, con respecto a cómo recibieron información sobre derechos sexuales y reproductivos, el 36,00% de los adolescentes respondió que recibieron la información por medio de la televisión; el 32,00% recibieron la información por medio del Internet; el 17,00% lo recibió por medio de otros lugares; el 8,00% lo recibió por medio de las redes sociales, el 5,00% por la radio y el 2,00% recibió por el periódico.

GRAFICO N° 08

SEGÚN MEDIO DE INFORMACION SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS



Fuente: cuadro 08 Tacna-2015

CUADRO N° 09

SEGÚN DE QUIEN RECIBISTE INFORMACION SOBRE DDSSYRR

de quien recibiste información	Frecuencia	Porcentaje
dirigentes	6	4%
amigos	41	27%
profesores	63	41%
familia	16	10%
padres	13	8%
otros	16	10%
Total	155	100%

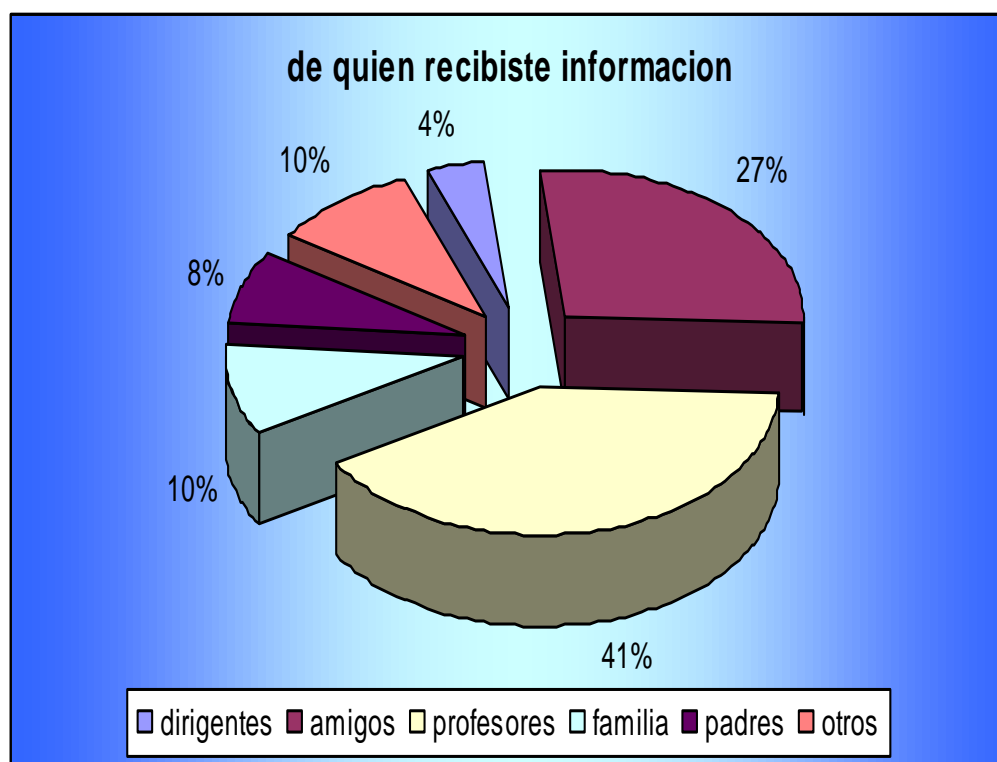
Fuente: Cuestionario aplicado Tacna-2015

INTERPRETACION

En el cuadro N° 09, con respecto de quien recibieron información sobre derechos sexuales y reproductivos, el 41,00% de los adolescentes respondió que recibieron por medio de los profesores; el 27,00% recibieron la información por medio de los amigos; el 10,00% lo recibió de la familia; el otro 10,00% lo recibió por otras personas y solo el 8,00% por los padres.

GRAFICO N° 09

SEGÚN DE QUIEN RECIBISTE INFORMACION SOBRE DERECHOS
SEXUALES Y REPRODUCTIVOS



Fuente: cuadro 09 Tacna-2015

CUADRO N° 10

NIVEL DE CONOCIMIENTO SEGÚN CALIFICACION

nivel de conocimiento	correcto		incorrecto		total
	F.	%	F.	%	%
¿Qué son los derechos humanos?	90	58%	65	42%	100%
¿Qué son derechos sexuales?	102	66%	53	34%	100%
¿Qué son derechos reproductivos?	89	57%	66	43%	100%
¿Quiénes tienen derechos sexuales y reproductivos?	145	94%	10	6%	100%
¿Cuándo accedemos a los derechos sexuales y reproductivos?	78	50%	77	50%	100%
¿Sabes cuántos derechos sexuales y reproductivos tenemos?	43	28%	112	72%	100%
¿Diga cual de los siguientes DSYR no corresponde?	77	50%	78	50%	100%
¿El derecho a la educación sexual es?	75	48%	80	52%	100%

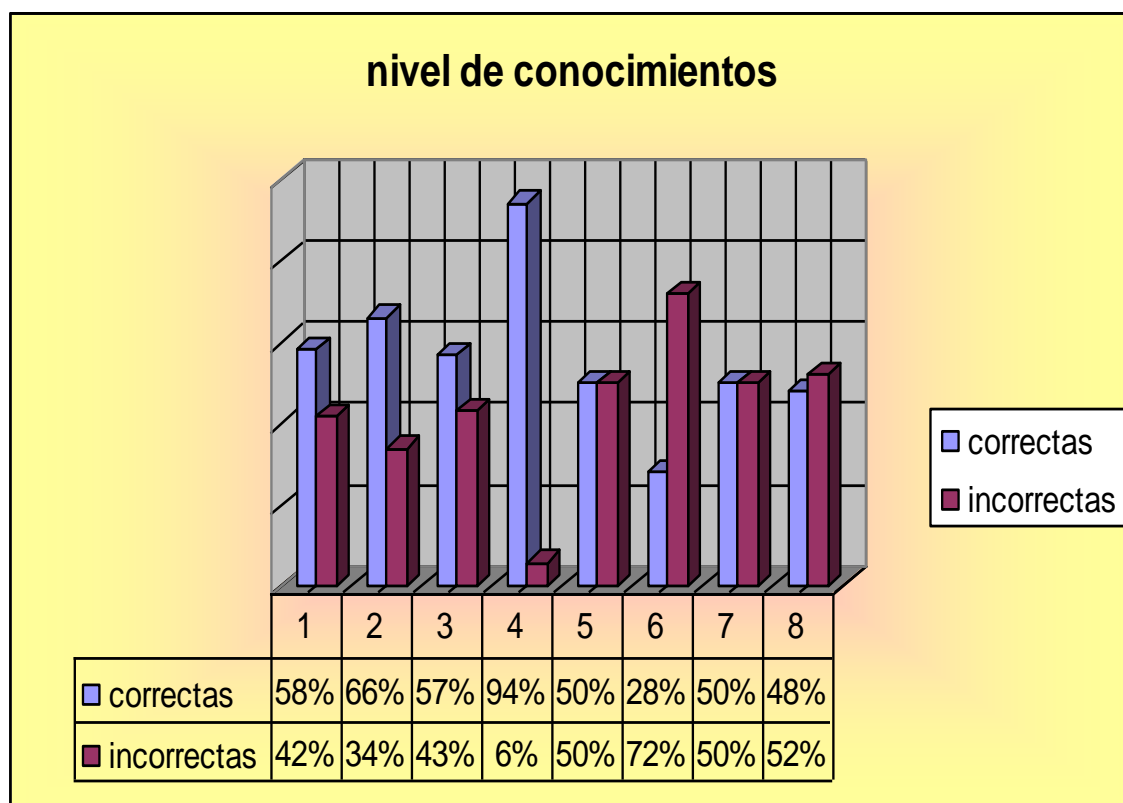
Fuente: Cuestionario aplicado Tacna-2015

INTERPRETACION

En el cuadro N° 10, con respecto a las preguntas de nivel de conocimiento; ¿Qué son los derechos humanos? el 58% fue correcto y 42% incorrecto, ¿Qué son derechos sexuales? El 66% fue correcto y 34% incorrecto, ¿Qué son derechos reproductivos? El 57% fue correcto y el 43% incorrecto, ¿Quiénes tienen derechos sexuales y reproductivos? El 50% correcto y el 50% incorrecto, ¿Sabes cuántos derechos sexuales y reproductivos tenemos? El 28% fue correcto y el 72% incorrecto, ¿Diga cuál de los siguientes DSYR no corresponde? El 50% fue correcto y el 50% incorrecto y ¿El derecho a la educación sexual es? El 48% fue correcto y el 52% fue incorrecto.

GRAFICO Nº 10

NIVEL DE CONOCIMIENTO SEGÚN CALIFICACION



Fuente: cuadro 10 Tacna-2015

CUADRO N° 11

NIVEL DE CONOCIMIENTO

nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	43	28%
Media	83	53%
Alto	29	19%
Total	155	100

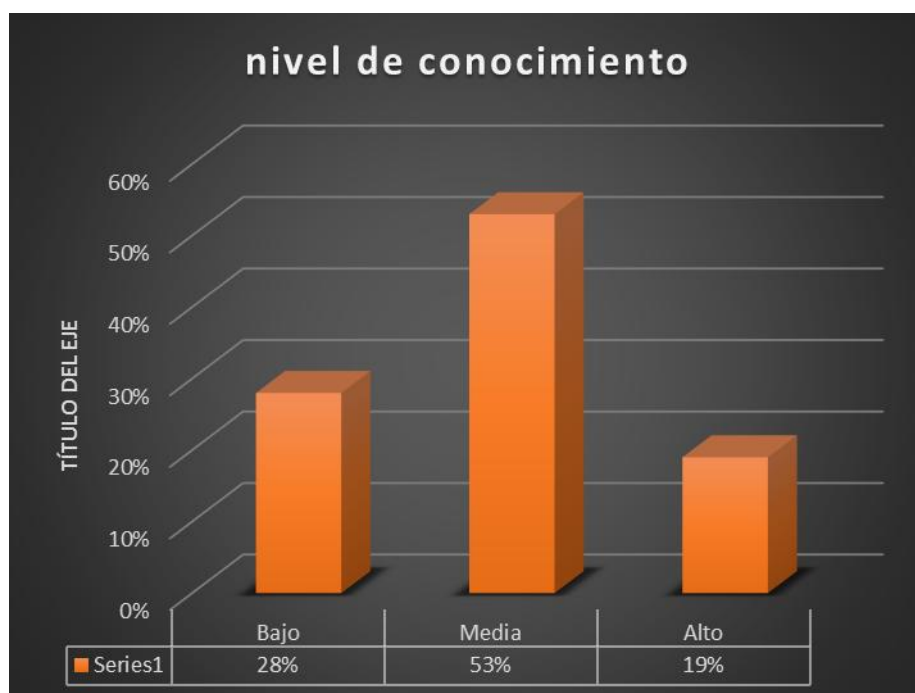
Fuente: Cuestionario aplicado Tacna-2015

INTERPRETACION

En el cuadro N° 11, con respecto al nivel de conocimiento que presentaron los encuestados fue medio del 53,00%, nivel bajo del 28% y nivel alto de un 19,00% del total de alumnos encuestados.

GRAFICO N° 11

NIVEL DE CONOCIMIENTO



Fuente: cuadro 11 Tacna-2015

CUADRO N° 12

NIVEL DE ACTITUD

actitud	Frecuencia	Porcentaje
Actitud negativa	76	49%
Actitud positiva	79	51%
Total	155	100%

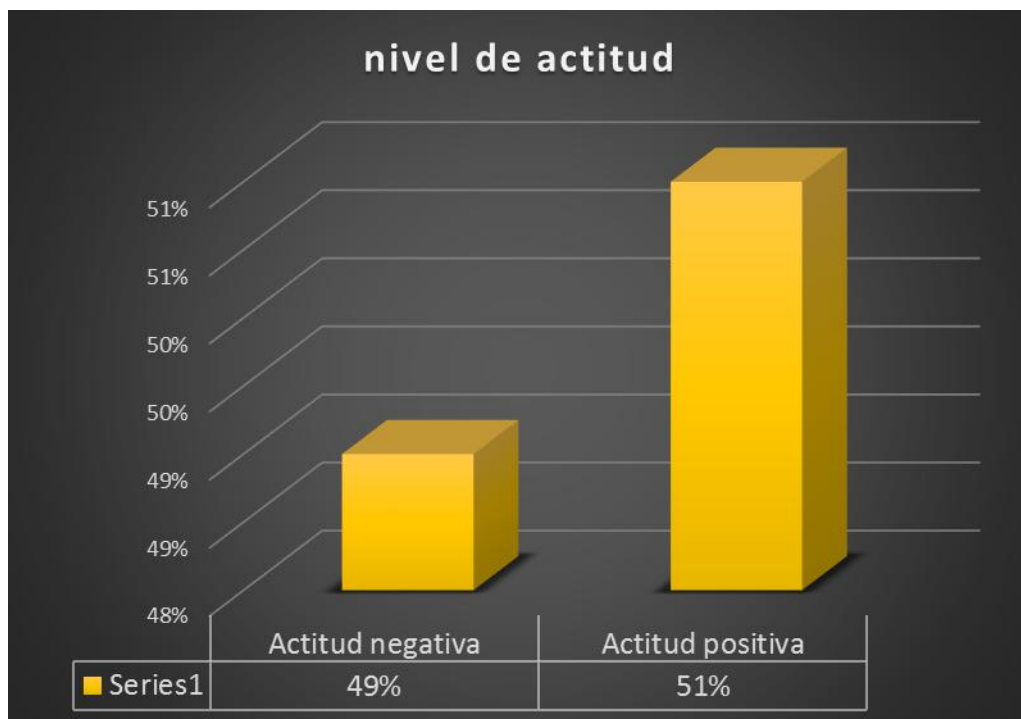
Fuente: Cuestionario aplicado Tacna-2015

INTERPRETACION

En el cuadro N° 12, con respecto al nivel de actitud de los alumnos que el 51,00% de los adolescentes tienen una actitud positiva ; mientras tanto el 49,00% tienen negativa del total de encuestados.

GRAFICO N° 12

NIVEL DE CONOCIMIENTO SEGÚN EDAD



Fuente: cuadro 12 Tacna-2015

CUADRO N° 13

RELACION ENTRE NIVEL DE CONOCIMIENTO Y ACTITUDES

nivel de conocimiento	según actitud				Total	
	Actitud negativa		Actitud positiva			
	frecuencia	porcentaje	frecuencia	porcentaje	frecuencia	porcentaje
Bajo	18	12%	25	16%	43	28%
Media	44	44%	39	25%	83	53%
Alto	14	14%	15	9%	29	19%
total	76	49%	79	51%	155	100%

Fuente: Cuestionario aplicado Tacna-2015

INTERPRETACION

En el cuadro N° 13, con respecto al nivel de conocimiento según actitud de los encuestados es: un nivel de conocimiento bajo 16% de actitud positiva los de nivel medio poseen una actitud de 44% negativa a comparación de los que están en nivel alto poseen un 14% de actitud negativa.

PROCESO DE CONTRASTACION

- H0: el nivel de conocimiento se relaciona a la actitud sobre derechos sexuales y reproductivos en alumnos del nivel secundario de la I.E
Guillermo Auza arce.
- H1: el nivel de conocimiento no se relaciona a la actitud sobre derechos sexuales y reproductivos en alumnos del nivel secundario de la I.E.
Guillermo Auza arce.

DISTRIBUCIÓN APROPIADA PARA LA PRUEBA

Utilizaremos la distribución muestra chi - cuadrado.

LOS GRADOS DE LIBERTAD SON: (C-1) (F-1)

$$G1 = (2 - 1) * (3 - 1)$$

$$G1 = 2$$

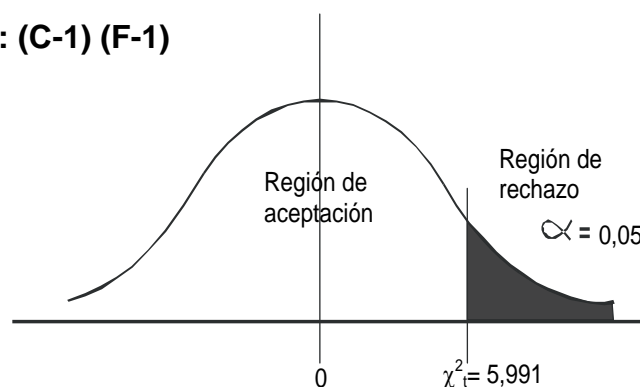
ESTADÍSTICO CHI EN TABLAS:

$$\alpha = 0,05 \quad \chi^2_t = 5,991$$

VALOR DE SIGNIFICACNCIA:

95%

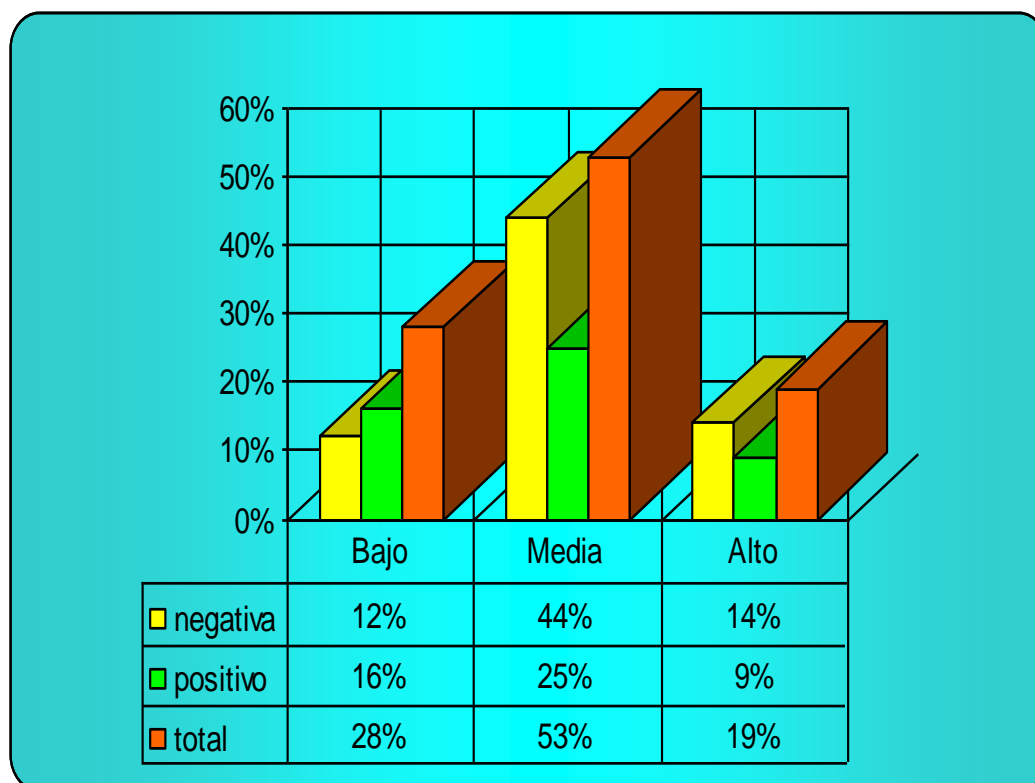
Valor chi cuadrado: P (0.434) >> 0.05%



No existe relación entre nivel de conocimiento y las actitudes que poseen los encuestados por lo tanto se acepta la hipótesis alterna al referirse de que no existe relación entre estas variables.

GRAFICO Nº 13

NIVEL DE CONOCIMIENTO SEGÚN LAS ACTITUDES



Fuente: cuadro 13 Tacna-2015

DISCUSION

En los resultados hallados en la presente investigación se tiene que los adolescentes saben que son los derechos humano (58%) seguido de los derechos sexuales (67%) y derechos reproductivos (57%) sin embargo no saben cuándo se debe acceder (50%), cuantos derechos sexuales y reproductivos tienen (76%) y a su vez no diferencian cuales son (50%); acerca si han escuchado hablar sobre derechos sexuales y reproductivos el 66% afirma que si, En cuanto al nivel de conocimiento es medio (53%) y una actitud positiva (51%); resultados que no coinciden con lo hallado en la investigaciones de RAMOS BRUM Valeria, Argentina 2011¹⁴, en el cual menciona que el 70% no sabe cuáles son sus derechos sexuales y reproductivos y que el 97% ha oído hablar sobre estos temas punto que coincide con lo investigado. sin embargo coinciden los resultados con lo hallado en las investigaciones de MORENO GUTIERREZ Nelly, MIMBELA CUBILLAS teresa Perú- lima noviembre 2009 ²⁰, en el cual mencionan que saben sobre derechos sexuales y reproductivos el 60%, conoce su significado e importancia el 77,2%; no distingue sobre derechos sexuales y reproductivos el 90,6%; acerca de si han oído hablar sobre este tema el 69,3% afirma que sí; sobre la información recibida el 48,7% se enteró de algún familiar,, el 57,2% lo adquirieron del nacimiento estos últimos no coinciden con la presente investigación ya que con respecto a la

información recibida de acuerdo al lugar: lo recibió en el colegio (64%) y hogar (19%) con respecto al sujeto: lo recibió por el profesor (41%), amigos(27%) y la familia (10%) y de acuerdo al medio: fue por el internet y redes sociales (40%), la televisión (36%) lo cual no tiene relación con la investigación hecha por la ENCUESTA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Brasil setiembre 2009¹⁷, el cual menciona que de los encuestados el 49% son jóvenes de 15 a 25 años, con respecto al lugar donde recibieron la información en la comunidad el 29,4% el hogar 29,9% por medio del internet 27% y radio más TV 39% con respecto al sujeto el 22,9% con los amigos, 89% de adultos por dirigentes. La edad promedio de las relaciones sexuales fue en varones de 13 años (siendo el inicio a los 11 años) y en las mujeres a los 14 años.

CONCLUSIONES

1. El nivel de conocimiento que poseen los adolescentes encuestados sobre derechos sexuales y reproductivos es: Medio y poseen una actitud positiva.
2. El nivel de conocimiento que presentan los adolescentes es : nivel de conocimiento medio (53%), seguido del nivel bajo (28%) y nivel alto (19%). de los cuales el 28% corresponden a los varones y el 25% a las mujeres.
3. Las actitudes que presentan los adolescentes es una Actitud positiva (51%), Con predominio de las mujeres con 26,16% en comparación con los varones 25,16%, Así mismo presentaron una actitud negativa el (49%) de los cuales 25,8% son varones y 14,83% las mujeres .
4. Con respecto a la relación del nivel de conocimiento y las actitudes se concluye que , no existe relación significativa para estas variables . ($p=0,434$) $>$ 0,05%

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la dirección regional de salud-Tacna que a través de sus centros y puestos de salud realicen campañas, spot, talleres vivenciales, radio difusión, jornadas no solo a los profesores, adolescentes, sino también a los padres de familia en los centros educativos, con el fin de inculcar el respecto a los derechos sexuales y reproductivos en el área de sexualidad.
2. A la obstetra encargada del programa de salud sexual y reproductiva que realice actividades de promoción a la comunidad para de esa manera difundir estos derechos y dar en conocimiento a toda la población.
3. Se sugiere al ministerio de educación que a través de sus centros educativos incorpore curso de salud sexual y reproductiva, dentro de la curricular de estudios, cuyos temas de sexualidad en los adolescentes sean abordados por profesionales capacitados y aptos que pertenezcan a la especialidad de obstetricia.

4. A la docente de TOE, que realice coordinación con la obstetra del puesto o centro de salud de su jurisdicción para que de esta manera y los padres por medio de la escuela de padres se brinde información clara y precisa sobre los derechos sexuales y reproductivos de esta manera poder obtener los cambios que se esperan en la actitud de los adolescentes.
5. La escuela de obstetricia de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann den la iniciativa para que sus alumnas tengan a bien realizar actividades en los centros educativos, puestos y centros de salud con temas relacionados a la sexualidad.
6. Que el centro de salud alto alianza, la docente de TOE conjuntamente con la institución educativa y la escuela académica profesional de obstetricia realicen una actividad coordinada preventivo promocional en lo que es salud sexual y reproductiva para docentes, alumnos y padres de familia.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. MARTIN A. la anticoncepción en América latina y el caribe. Rey panamá salud pública/ pan am j. [revista en Internet] 2004 [acceso 14 de diciembre 2014]
2. Encuesta demográfica y de salud familiar 2008 [base de datos en internet] Perú: 2008 [fecha de acceso 14 de diciembre 2014].
3. Instituto nacional de estadística e informática: censos nacionales 2008-2009 XI de población y VI de vivienda [base de datos en internet] Perú: 2009 [fecha de acceso 15 de enero 2015].
4. CHÁVEZ S. GUERRERO R. ESPINOZA J. AYZANO G. Concepciones y percepciones sobre los derechos sexuales y reproductivos en la adolescencia Edición: Lima, marzo de 2007 Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº 2007-03274 ISBN978-9972-804-71-7
5. Instituto nacional de estadística e informática: nupcialidad y actividad [base de datos en internet] Perú: 2009 [fecha de acceso 05 de febrero 2015].
6. Instituto nacional de estadística e informática encuesta demográfica y de salud familiar 2011 [datos de base en Internet] Perú 2012 [fecha de acceso 14 de diciembre del 2014].
7. JEANNETTE LLAJA VILLENA COO. WILLIAM ARANDA, PAULA ESCRIBENS Derechos sexuales y reproductivos en el Perú informe para el cumplimiento del CEDAW lima diciembre 2008

8. Ministerio de salud ¿Cómo prevenir el embarazo en adolescentes promoviendo el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos? [Base de datos en internet] Perú: 2010 octubre [fecha de acceso 05 de febrero 2015].
9. Ministerio de salud: prevención del embarazo en adolescentes [Base de datos en internet] Perú: 2010 [fecha de acceso 22 de noviembre 2014].
10. PATRICIA LAURENZO COPELLO licenciada en derecho por la universidad de Mendoza de Argentina : los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, un nuevo paradigma para la regulación del aborto
11. LILIA RODRIGUEZ fondo de poblaciones de naciones unidas: derechos sexuales y reproductivos en el marco de los derechos humanos [Base de datos en internet] Perú: 2008 [fecha de acceso 4 de diciembre 2014].
12. VILLANUEVA R. instituto interamericano de derechos humanos: aspectos sobre derechos sexuales y reproductivos en América [Base de datos en internet] Perú: 2009 [fecha de acceso 4 de diciembre 2014].
13. PIO IVAN GOMEZ, SILVIA OIZEROVICH, LUZ JEFFERSON propuesta de contenidos en salud sexual y reproductiva para incorporar en currículos de pre y pos grado FLASOG-grupo de trabajo en educación médica [Base de datos en internet] Perú-lima: 2010 octubre [fecha de acceso 14 de diciembre 2014].

14. VALERIA RAMOS BRUM-FLASOG derechos sexuales y reproductivos en adolescentes de Montevideo Argentina 2011.
15. CENTRO LATINOAMERICANO EN SEXUALIDAD Y DERECHOS HUMANOS derechos, política, violencia y diversidad sexual en Santiago de Chile 2011.
16. ENCUESTA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, noviembre 2010 derechos sexual y reproductivos con adolescentes programa de prevención Costa Rica encuesta nacional de salud sexual y reproductiva.
17. ENCUESTA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA setiembre 2009 estudio de opinión pública sobre aborto y derechos sexuales y reproductivos en BRASIL
18. CLAUDIA ALEJANDRA, opiniones y valoraciones de jóvenes universitarios sobre sexualidad maternidad y aborto 2008 estudio de enfoque de género.
19. LAURENZO COPELLO maternidad adolescente realidades y consecuencias de un grave problema Lima-2010.
20. MORENO GUTIERREZ Nelly, MIMBELA CUBILLAS Teresa, derechos sexuales y reproductivos en mujeres de edad fértil que laboran en el mercado populares del distrito Ate Vitarte Lima- Perú agosto- noviembre 2009.
21. RAQUEL CUENTAS RAMIREZ compartiendo la experiencia de investigación sobre derechos sexuales y reproductivos / violencia contra la mujer en los servicios públicos de salud en el Perú 2008.

22. SUSANA CHÁVEZ ROSSINA GUERRERO JANETH ESPINOZA GABRIELA AYZANOA Concepciones y percepciones sobre los derechos sexuales y reproductivo en la adolescencia Edición: Lima, marzo de 2007 Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº 2007-03274 ISBN978-9972-804-71-7
23. UNICEF la adolescencia una época de oportunidades, ISBN 978-92-806-4557-6.
24. OPS la salud del adolescente y el joven editorial OPS Washington USA 1997pg. 136-37
25. DEFENSORIA DEL PUEBLO pro familia: módulo de la A la Z en derechos sexuales y reproductivos con énfasis en violencia Bogotá 2007.
26. CONFERENCIA DE LA OMS derechos sexuales y diversidad sexual
27. EDITORIAL Eugenio ravinet derechos sexuales y reproductivos, tribuna Iberoamérica MARCELA SUAZO entrevista RUSSIAN RED hablemos de sexo
28. Sociedad de sexología internacional (WAS)
29. FUNDACION MANUELA RAMOS implementando la educación sexual integral en las instituciones educativas lima peru-2001 teléfono 431-4412 www. Manuela.org.pe / postmast@manuela.org.pe Programa Derechos Sexuales y Reproductivos ADRIANA MAROTO VARGAS estudio entre personas tomadoras de decisiones sobre derechos sexuales y

reproductivos ASOCIACION DEMOGRAFICA COSTARRICENSE
costa rica octubre 2004

- 30.. BELTRAN J. ETAL psicología de la educación 2º edición de la
universidad complutense de Madrid. Eudema 1995
- 31.BUNGE M. la ciencia su método y su filosofía edición inca
Garcilaso de la vega 2002.
- 32.Enciclopedia universal.
- 33.DIRECCION GENERAL DE SALUD REPRODUCTIVA salud sexual
y reproductiva derechos a conquistar. 2º edición
- 34.MINISTERIO DE SALUD documento técnico: adecuación cultural
de la orientación/ consejería en salud sexual y reproductiva edición:
junio 2008 webmaster@minsa.gob.pe
- 35.PETER BENESON, hacer realidad los derechos sexuales y
reproductivos marco de derechos humanos publicado en 2012 por
amnistía internacional. MadridEspañawww.amnesty.org
- 36.Derechos sexuales y reproductivos en la jurisprudencia del tribunal
constitucional 2007- 2012 DEMUS estudio para la defensa de los
derechos de la mujer lima, abril 2013 Jr. Caracas 2624 - Jesús
María 4631236 y 463-8515 demus@demus.org.pe
www.demus.org.pe

ANEXOS

ANEXOS

ANEXO 01: CUESTINARIO

NIVEL DE CONOCIMIENTO Y ACTITUDES SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN ALUMNOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GUILLERMO AUZA ARCE DEL DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA EN EL AÑO 2015

Estimado alumno (a): el motivo del presente cuestionario es conocer el nivel de conocimiento y actitudes sobre derechos sexuales y reproductivos, para lo cual le pedimos responda con total sinceridad nuestras preguntas, la encuesta es anónima. Muchas gracias

EDAD.....

SEXO

- a) Femenino
- b) Masculino

AÑO QUE CURSA

- a) Tercero
- b) Cuarto
- c) Quinto

LUGAR DONDE VIVE

- a) Ciudad nueva
- b) Alto d la alianza
- c) Otros

ESTADO CIVIL DE LOS PADRES

Madre - Padre

- Soltero (a)
- Convivientes
- Casado (a)
- Divorciado (a)
- Viudo (a)

INGRESO SOCIOECONOMICO

- a) Menos de 700 soles
- b) Entre 700 a 1000 soles
- c) Más de 1000 soles

GRADO DE INTRUCCION DE LOS PADRES

Madre - Padre

- Primaria
- Secundaria
- Superior
- Analfabeta

OCUPACION DE LOS PADRES

Madre - Padre

- Empresario
- Profesional
- Empleado dependiente
- Comerciante
- Obrero
- Agricultor
- Jubilado
- Desempleado
- Ama de casa
- Otros

INICIO DE RELACIONES SEXUALES

- a) si
- b) no

¿A qué edad? _____

NIVEL DE CONOCIMIENTOS SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS: instrucciones - marca con un aspa (x) la respuesta

1. ¿QUE SON LOS DERECHOS HUMANOS? Marca lo correcto

- a) son aquellos derechos fundamentales para la existencia humana
- b) son leyes establecidas que las adquirimos al nacer y en toda etapa de nuestra vida.
- c) La respuesta A Y B
- d) Ninguna de las anteriores.

2. ¿HAS ESCUCHADO SOBRE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS?

- a) SI
- b) NO
- c) No sabe no opina

3. ¿QUE SON LOS DERECHOS SEXUALES? Marca lo incorrecto

- a) Es la forma de expresión de la sexualidad entre hombres y mujeres en el ámbito legal
- b) Es la expresión libre del ser humano en la cual se desarrolla internamente
- c) Es la expresión de nuestra identidad como seres inalienables dentro de la sociedad
- d) Son los derechos que solo pueden ejercer las mujeres

4. ¿QUE SON LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS? Marca lo incorrecto

- a) Es un derecho humano, el cual garantiza nuestro bienestar en el ámbito reproductivo
- b) Es saber todo sobre la reproducción y los derechos
- c) Son derechos que adquirimos en el transcurso de nuestra vida para la supervivencia
- d) Solo se ejercen después de los 18 años de edad.

5. ¿QUIENES TIENEN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUTIVOS? Marca lo correcto

- a) Solo hombres
- b) Solo mujeres
- c) Hombres y mujeres
- d) No sabe no opina.

6. ¿CUANDO ACCEDEMOS A LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS?

- a) Desde que nacemos hasta que morimos
- b) Al salir del colegio
- c) Cuando tenemos 18 años
- d) Al tener una familia

7. ¿SABES CUANTOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS TENEMOS?

- a) 9
- b) 10
- c) 11
- d) 12

8. ¿DIGA CUAL DE LOS SIGUIENTES DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS NO CORRESPONDE?

- a) El derecho a la libertad sexual.
- b) El derecho para autonomía sexual, integridad sexual, y seguridad del cuerpo sexual.
- c) El derecho a hacer público la intimidad y privacidad sin consentimiento.
- d) El derecho de igualdad sexual.
- e) El derecho al placer sexual.
- f) El derecho a la expresión de las emociones sexuales.
- g) El derecho para la libre asociación sexual.
- h) El derecho para hacer elecciones reproductivas libres y responsables.
- i) El derecho a la información sexual basado en datos científicos.
- j) El derecho a una educación de sexualidad comprensiva.
- k) El derecho al cuidado de la salud sexual.

9. EL DERECHO A LA EDUCACION SEXUAL ES UN PROCESO: marca lo incorrecto

- a) De toda la vida
- b) Desde el nacimiento hasta la muerte
- c) De cada etapa de la vida
- d) De perdida de la identidad

10. ¿DONDÉ, COMO Y DE QUIEN RECIBISTE INFORMACION SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS?

LUGAR

- a) Hogar
- b) Colegio
- c) Comunidad
- d) Iglesia
- e) Otros_____

MEDIO

- a) Radio
- b) Televisión
- c) Periódico
- d) Internet
- e) Redes sociales
- f) Otros_____

SUJETO

- a) Dirigentes
- b) Amigos
- c) Profesores
- d) Familia
- e) Padres
- f) Otros_____

MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACION

NIVEL DE ACTITUD SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
INSTRUCCIÓN: marca con un aspa (x)

NIVEL DE ACTITUD						
Nº	PREGUNTAS	TA	A	I	D	TD
	PUNTAJE	5	4	3	2	1
1	Si sabes que un compañero (a) ha sufrido de abuso sexual crees que debes avisar a una persona mayor más cercana.					
2	Si tienes o tuvieras tu pareja y te exige tener relaciones sexuales y tú no quieres crees que debes aceptarlo para complacerlo.					
3	Estás de acuerdo que hombres y mujeres deban disfrutar el derecho a la autonomía, integridad y seguridad de su cuerpo					
4	Solamente al cumplir la mayoría edad accedes al derecho a tu autonomía, integridad y seguridad de tu cuerpo.					
5	Crees que las personas del espectáculo también tienen derecho a la privacidad sexual.					
6	Estás de acuerdo tanto homosexuales, heterosexuales, lesbiana, transexuales tiene derecho a la igualdad sexual.					
7	Crees que solamente hay en la sociedad hombres y mujeres.					
8	Crees tú que todas las personas cual sea su orientación sexual tienen derecho al bienestar físico, psicológico intelectual y espiritual.					
9	Estás de acuerdo que tan solo las trabajadoras sexuales deban sentir placer sexual.					
10	Crees tú que solamente los enamorados y/o casados tienen derecho a expresar sus emociones sexuales.					
11	Crees que todo ser humano sin distinción de sexo, edad, religión, género status social tienen derecho a la libre asociación sexual.					
12	Crees tú que casarte, establecer convivencia y/ casarte es un derecho sexual y reproductivo.					
13	Estás de acuerdo que la planificación familiar es para hombres y mujeres.					
14	Crees tú que ahora en una relación sexual no siempre debo utilizar un método anticonceptivo.					
15	Estás de acuerdo que la información sexual es fundamental para poder establecer una buena relación, con las parejas, los amigos y toda persona.					
16	Estás de acuerdo que la información sexual deba solo aprenderse en las instituciones educativas.					
17	Estás de acuerdo que tanto adolescentes, jóvenes y adultos deban tener una educación sexual oportuna y comprensiva.					
18	Crees que la expresión sexual es solo tener placer sexual erótico o coito sexual.					
19	Estás de acuerdo que si tu pareja tuviese problemas con su sexualidad es tu deber ayudarlo.					
20	Crees que tus compañero y tu tienen derecho al cuidado de su salud solamente en el servicio de salud.					
	TOTAL					

TA=totalmente de acuerdo

A=de acuerdo

I=indiferente

D=en desacuerdo

TD=totalmente en desacuerdo

ANEXO 02: TABLAS DEL CUESTIONARIO

Estudiantes matriculados de ambos sexos en la Institución Educativa Guillermo Auza Arce del distrito alto de la alianza en el año 2015

NIVEL	AÑO	SECCION	TOTAL
INICIAL		A-B-C	62
PRIMARIA	PRIMERO	A-B	44
	SEGUNDO	A-B	48
	TERCERO	A-B	45
	CUARTO	A-B	48
	QUINTO	A-B	42
	SEXTO	A-B	38
SECUNDARIO	PRIMERO	A-B-C	67
	SEGUNDO	A-B-C	65
	TERCERO	A-B-C	57
	CUARTO	A-B-C	45
	QUINTO	A-B-C	53
TOTAL	Alumnos matriculados		613

Estudiantes matriculados de ambos sexos por secciones encuestadas en la Institución Educativa Guillermo Auza Arce del distrito alto de la alianza en el año 2015

AÑO	SECCION	SEXO		TOTAL DE ALUMNOS
		femenino	masculino	
TERCERO	A	11	9	20
	B	10	9	19
	C	8	10	18
CUARTO	A	9	8	17
	B	5	8	13
	C	6	9	15
QUINTO	A	10	9	19
	B	8	8	16
	C	9	7	16
TOTAL		76	79	155

DATOS SOCIODEMOGRAFICOS

- Encuestados por edades fragmentadas

edad		Frecuencia	Porcentaje	% válido	% válido
Válidos	13	8	5,2	5,2	5,2
	14	34	21,9	21,9	27,1
	15	51	32,9	32,9	60,0
	16	37	23,9	23,9	83,9
	17	19	12,3	12,3	96,1
	18	5	3,2	3,2	99,4
	19	1	,6	,6	100,0
	Total	155	100,0	100,0	

- Lugar de procedencia

lugar de procedencia		Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
Válidos	ciudad nueva	52	33,5	33,5	33,5
	alto de la alianza	52	33,5	33,5	67,1
	otros	51	32,9	32,9	100,0
	Total	155	100,0	100,0	

- Ocupación de la madre

ocupacion de la madre		Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
Válidos	empresario	12	7,7	7,7	7,7
	profesional	3	1,9	1,9	9,7
	empleado dependiente	6	3,9	3,9	13,5
	comerciante	48	31,0	31,0	44,5
	agricultor	5	3,2	3,2	47,7
	ama de casa	58	37,4	37,4	85,2
	otros	23	14,8	14,8	100,0
	Total	155	100,0	100,0	

- **Ocupación del padre**

ocupación de la padre		Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
Válidos	empresario	14	9,0	9,0	9,0
	profesional	14	9,0	9,0	18,1
	empleado dependiente	8	5,2	5,2	23,2
	comerciante	29	18,7	18,7	41,9
	obrero	34	21,9	21,9	63,9
	agricultor	8	5,2	5,2	69,0
	otros	48	31,0	31,0	100,0
	Total	155	100,0	100,0	

- **Según ingreso socioeconómico que perciben los padres**

ingreso socioeconómico		Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
Válidos	menos de 700 soles	29	18,7	18,7	18,7
	entre 700 a 1000 soles	57	36,8	36,8	55,5
	mas de 1000 soles	69	44,5	44,5	100,0
	Total	155	100,0	100,0	

- **Según estado civil de los padres**

estado civil		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	soltero	25	16,1	16,1	16,1
	conviviente	56	36,1	36,1	52,3
	casado	56	36,1	36,1	88,4
	divorciado	9	5,8	5,8	94,2
	viudo	9	5,8	5,8	100,0
	Total	155	100,0	100,0	

TABLAS DE CONTINGENCIA DE NIVEL DE CONOCIMIENTO

		edad							Total	
		13	14	15	16	17	18	19		
Nivel de	Bajo	Recuento	2	8	15	10	4	4	0	43
		% total	1,3%	5,2%	9,7%	6,5%	2,6%	2,6%	,0%	27,7%
	Media	Recuento	4	16	27	22	12	1	1	83
		% total	2,6%	10,3%	17,4%	14,2%	7,7%	,6%	,6%	53,5%
	Alto	Recuento	2	10	9	5	3	0	0	29
		% del total	1,3%	6,5%	5,8%	3,2%	1,9%	,0%	,0%	18,7%
Total	Recuento	8	34	51	37	19	5	1	155	
	% total	5,2%	21,9%	32,9%	23,9%	12,3%	3,2%	,6%	100,0%	

nivel de conocimiento	según edad						total	
	13 y 14 años		entre 15 a 17 años		18 y 19 años		F.	%
	F.	%	F.	%	F.	%		
Bajo	10	6%	29	19%	4	3%	43	28%
Media	20	13%	61	39%	2	1%	83	53%
Alto	12	8%	17	11%	0	0%	29	19%
total	42	27%	107	69%	6	4%	155	100%

Nivel de conocimiento	inicio de relaciones sexuales		Total
	si	no	
Bajo	10	33	43
Media	15	68	83
Alto	6	23	29
Total	31	124	155

nivel de conocimiento	sexo				total	
	femenino		masculino		Frecuencia	porcentaje
	frecuencia	porcentaje	frecuencia	porcentaje		
Bajo	21	14%	22	14%	43	28%
Media	39	25%	44	28%	83	53%
Alto	16	10%	13	9%	29	19%
total	76	49%	79	51%	155	100%

• **TABLAS DE CONTINGENCIA DE NIVEL DE ACTITUD**

Tabla de contingencia lugar de procedencia * actitud						
edad	Actitud negativa		Actitud positiva		Total	
	frecuencia	porcentaje	frecuencia	porcentaje	frecuencia	porcentaje
de 13 a 14 años	23	14,83%	19	12,25%	42	27,00%
entre 15 a 17 años	50	32,25%	57	36,77%	107	69,00%
de 18 a 19 años	3	1,93%	3	1,93%	6	4,00%
total	76		79		155	100%

nivel de contingencia	quinto		cuarto		tercero		Total	
	F.	%	F.	%	F.	%	F.	%
Bajo	19	12%	13	8%	11	7%	43	28%
Media	28	18%	24	15%	31	20%	83	53%
Alto	6	4%	8	6%	15	10%	29	19%
total	53	34%	45	29%	57	37%	155	100%

inicio de relaciones sexuales	según actitud				Total	
	Actitud negativa		Actitud positiva			
	frecuencia	porcentaje	frecuencia	porcentaje	Frecuencia	porcentaje
si	14	9%	17	9%	31	20%
no	62	40%	62	40%	124	80%
total	76	49%	79	51%	155	100%

sexo	Actitud negativa		Actitud positiva		Total	
	frecuencia	porcentaje	frecuencia	porcentaje	Frecuencia	porcentaje
femenino	37	14,83%	39	26,16%	76	49,00%
masculino	39	25,16%	40	25,80%	79	51,00%
total	76	49,00%	79	51,00%	155	100,00%

año que cursa	Actitud negativa		Actitud positiva		Total	
	frecuencia	porcentaje	frecuencia	porcentaje	Frecuencia	porcentaje
quinto	24	15,48%	29	18,70%	53	34,20%
cuarto	22	14,19%	23	14,83%	45	29,00%
tercero	30	19,35%	27	17,41%	57	36,80%
total	79	49%	76	51%	155	100%

ANEXO III

VALIDACION DEL INSTRUMENTO (ENCUESTA MEDIANTE VALIDACION DE EXPERTOS)

La validación del instrumento tiene como objetivo el de recoger información útil de personas especializadas en el tema.

**“NIVEL DE CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES SOBRE DERECHOS
SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN ALUMNOS DEL NIVEL
SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GUILLERMO AUZA
ARCE DEL DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA EN EL AÑO 2015”**

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

“nivel de conocimientos y actitudes sobre derechos sexuales y reproductivos en alumnos de la Institución Educativa Guillermo Auza Arce del distrito alto de la alianza en el año 2015”

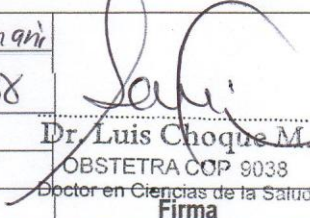
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS.

SECCIÓN II: NIVEL DE CONOCIMIENTOS

La presente ficha ha sido diseñada con fines académicos para recolectar la información necesaria para determinar el nivel de actitud sobre derechos sexuales y reproductivos en alumnos de la Institución Educativa Guillermo Auza Arce del distrito alto de la alianza en el año 2015.

Muy mala/ Muy insatisfactoria	Mala/ Insatisfactoria	Normal / Indiferente	Buena/ Satisfactoria	Muy buena/ Muy satisfactoria
1	2	3	4	5

Nº	Ítems	Redacción Adecuada	Pertinencia con los objetivos	Claridad	Observaciones
1	¿Qué son los derechos humanos?	5	5	5	
2.	¿Has oído hablar sobre derechos sexuales y reproductivos?	4	4	4	
3.	¿Qué son derechos sexuales?	5	5	5	
4.	¿Qué son derechos reproductivos?	5	5	5	
5.	¿Quiénes tienen derechos sexuales y reproductivos?	4	4	4	
6.	¿Cuándo accedemos a los derechos sexuales y reproductivos?	4	4	4	
7.	¿Sabes cuántos derechos sexuales y reproductivos tenemos?	4	4	5	
8.	Diga cuál de los siguientes derechos sexuales y reproductivos no corresponde	5	5	5	
9	El derecho a la educación sexual es un proceso de:	4	4	4	
10.	¿Dónde, cuándo y de quien recibiste información sobre derechos sexuales y reproductivos?	5	5	5	

Nombre y Apellido:	Luis Choque Mamani	 Dr. Luis Choque M. OBSTETRA COP 9038 Doctor en Ciencias de la Salud Firma
Nº DNI o Nº de Colegio al que pertenece:	04432960 - COP. 9038	
Nivel Académico/Profesión:	Doctor- Obstetra	
Cargo:	Docente	
Fecha:	05-05-2015	

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

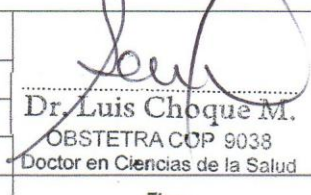
“nivel de conocimientos y actitudes sobre derechos sexuales y reproductivos en alumnos de la Institución Educativa Guillermo Auza Arce del distrito alto de la alianza en el año 2015”

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS.
SECCIÓN II: NIVEL DE ACTITUDES

La presente ficha ha sido diseñada con fines académicos para recolectar la información necesaria para determinar el nivel de actitud sobre derechos sexuales y reproductivos en alumnos de la Institución Educativa Guillermo Auza Arce del distrito alto de la alianza en el año 2015.

Muy mala/ Muy insatisfactoria	Mala/ Insatisfactoria	Normal / Indiferente	Buena/ Satisfactoria	Muy buena/ Muy satisfactoria
1	2	3	4	5

N°	PREGUNTAS	Redaccion adecuada	Pertinencia con los objetivos	claridad	Observ
1	Si sabes que un compañero (a) ha sufrido de abuso sexual, crees que debes avisar a una persona mayor mas cercana	4	4	4	
2	si tienes o tuvieras tu pareja y te exige tener relaciones sexuales y tú no quieres, crees que debes aceptar para complacerlo (a)	5	5	4	
3	Estás de acuerdo que hombres y mujeres deben disfrutar el derecho a la autonomía, integridad y seguridad de su cuerpo sexual.	5	5	5	
4	Solamente al cumplir la mayoría de edad accedes al derecho de tu autonomía, integridad y seguridad de tu cuerpo sexual	4	4	4	
5	Creas que las persona del espectáculo también tienen derecho a la privacidad sexual	4	4	4	
6	Estás de acuerdo que tanto homosexuales, heterosexuales, lesbianas y transexuales tiene derecho a la igualdad sexual.	5	5	5	
7	Creas que solamente hay en la sociedad hombres y mujeres	3	3	3	
8	Creas tú que todas las personas cual sea su orientación sexual tienen al derecho del bienestar físico, psicológico, intelectual y espiritual.	4	4	4	
9	Estás de acuerdo que tan solo las trabajadoras sexuales deban sentir placer sexual.	3	3	3	
10	Creas tú que solamente los enamorados y/o casados tienen derecho a expresar sus emociones sexuales.	4	4	4	
11	Creas que todo ser humano sin distinción de sexo, edad, religión, género y estatus social tienen derecho a la libre asociación sexual	4	4	3	
12	Creas tú que casarte, establecer convivencia y/o divorciarte es un derecho sexual y reproductivo.	5	5	5	
13	Estás de acuerdo que la planificación familiar deba ser para hombres y mujeres.	5	5	5	
14	En toda relación sexual no siempre debo utilizar un método anticonceptivo.	4	4	4	
15	Estás de acuerdo que la información sexual es fundamental para poder establecer una buena relación con la pareja, amigos y toda persona.	3	4	3	
16	Estás de acuerdo que toda información sexual deba aprender solamente en las instituciones educativas	4	4	4	
17	Estás de acuerdo que tanto adolescentes, jóvenes y adultos deban tener una educación sexual oportuna y completa.	5	5	5	
18	Creas que la expresión sexual es solo tener placer sexual erótico o coito sexual	3	3	3	
19	Estás de acuerdo que si tu pareja tuviese problemas y/o desordenes sexuales es tu deber ayudarlo	3	3	3	
20	Creas tú que tus compañeros y tu tienen derecho al cuidado de su salud sexual solamente es en el servicio de salud	4	4	4	
TOTAL					

Nombre y Apellido:	Luis Choque Mamaní	 Dr. Luis Choque M. OBSTETRA COP 9038 Doctor en Ciencias de la Salud
N° DNI o N° de Colegio al que pertenece:	04432960 - 9038	
Nivel Académico/Profesión:	Doctor - Obstetra.	
Cargo:	Docente	
Fecha:	05-05-2015	
		Firma

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN


“nivel de conocimientos y actitudes sobre derechos sexuales y reproductivos en alumnos de la Institución Educativa Guillermo Auza Arce del distrito alto de la alianza en el año 2015”

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS.
SECCIÓN II: NIVEL DE CONOCIMIENTOS

La presente ficha ha sido diseñada con fines académicos para recolectar la información necesaria para determinar el nivel de actitud sobre derechos sexuales y reproductivos en alumnos de la Institución Educativa Guillermo Auza Arce del distrito alto de la alianza en el año 2015.

Muy mala/ Muy insatisfactoria	Mala/ Insatisfactoria	Normal / Indiferente	Buena/ Satisfactoria	Muy buena/ Muy satisfactoria
1	2	3	4	5

Nº	Items	Redacción Adecuada	Pertinencia con los objetivos	Claridad	Observaciones
1	¿Qué son los derechos humanos?	4	4	4	
2.	¿Has oído hablar sobre derechos sexuales y reproductivos?	4	4	4	
3.	¿Qué son derechos sexuales?	4	4	4	
4.	¿Qué son derechos reproductivos?	4	4	4	
5.	¿Quiénes tienen derechos sexuales y reproductivos?	4	4	4	
6.	¿Cuándo accedemos a los derechos sexuales y reproductivos?	4	4	4	
7.	¿Sabes cuántos derechos sexuales y reproductivos tenemos?	4	4	4	
8.	Diga cuál de los siguientes derechos sexuales y reproductivos no corresponde	4	4	4	
9	El derecho a la educación sexual es un proceso de:	4	4	4	
10.	¿Dónde, cuándo y de quien recibiste información sobre derechos sexuales y reproductivos?	5	5	5	

Nombre y Apellido:	Rina Pílco Velazquez	
Nº DNI o Nº de Colegio al que pertenece:	00514773 / COP 6539	
Nivel Académico/Profesión:	Doctor en Cs de la Salud	
Cargo:	Docente	
Fecha:	06-05-15	


UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

“nivel de conocimientos y actitudes sobre derechos sexuales y reproductivos en alumnos de la Institución Educativa Guillermo Auza Arce del distrito alto de la alianza en el año 2015”

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS.	
SECCIÓN II: NIVEL DE ACTITUDES	
La presente ficha ha sido diseñada con fines académicos para recolectar la información necesaria para determinar el nivel de actitud sobre derechos sexuales y reproductivos en alumnos de la Institución Educativa Guillermo Auza Arce del distrito alto de la alianza en el año 2015.	

Muy mala/ Muy insatisfactoria	Mala/ Insatisfactoria	Normal / Indiferente	Buena/ Satisfactoria	Muy buena/ Muy satisfactoria
1	2	3	4	5

Nº	PREGUNTAS	Redaccion adecuada	Pertinencia con los objetivos	claridad	Observ
1	Si sabes que un compañero (a) ha sufrido de abuso sexual, crees que debes avisar a una persona mayor mas cercana	4	4	4	
2	si tienes o tuvieras tu pareja y te exige tener relaciones sexuales y tú no quieres, crees que debes aceptar para complacerlo (a)	4	4	4	
3	Estás de acuerdo que hombres y mujeres deben disfrutar el derecho a la autonomía, integridad y seguridad de su cuerpo sexual.	4	4	4	
4	Solamente al cumplir la mayoría de edad accedes al derecho de tu autonomía, integridad y seguridad de tu cuerpo sexual	4	4	4	
5	Creas que las persona del espectáculo también tienen derecho a la privacidad sexual	4	4	4	
6	Estás de acuerdo que tanto homosexuales, heterosexuales, lesbianas y transexuales tiene derecho a la igualdad sexual.	4	4	4	
7	Creas que solamente hay en la sociedad hombres y mujeres	4	4	4	
8	Creas tú que todas las personas cual sea su orientación sexual tienen al derecho del bienestar físico, psicológico, intelectual y espiritual.	4	4	4	
9	Estás de acuerdo que tan solo las trabajadoras sexuales deban sentir placer sexual.	4	4	4	
10	Creas tú que solamente los enamorados y/o casados tienen derecho a expresar sus emociones sexuales.	4	4	4	
11	Creas que todo ser humano sin distinción de sexo, edad, religión, género y estatus social tienen derecho a la libre asociación sexual	4	4	4	
12	Creas tú que casarte, establecer convivencia y/o divorciarte es un derecho sexual y reproductivo.	4	4	4	
13	Estás de acuerdo que la planificación familiar deba ser para hombres y mujeres.	4	4	4	
14	En toda relación sexual no siempre debo utilizar un método anticonceptivo.	4	4	4	
15	Estás de acuerdo que la información sexual es fundamental para poder establecer una buena relación con la pareja, amigos y toda persona.	4	4	4	
16	Estás de acuerdo que toda información sexual deba aprender solamente en las instituciones educativas	4	4	4	
17	Estás de acuerdo que tanto adolescentes, jóvenes y adultos deban tener una educación sexual oportuna y completa.	4	4	4	
18	Creas que la expresión sexual es solo tener placer sexual erótico o coito sexual	4	4	4	
19	Estás de acuerdo que si tu pareja tuviese problemas y/o desordenes sexuales es tu deber ayudarlo	4	4	4	
20	Creas tú que tus compañeros y tu tienen derecho al cuidado de su salud sexual solamente es en el servicio de salud	4	4	4	
TOTAL					

Nombre y Apellido:	Rinna Pilco Velazquez	
Nº DNI o Nº de Colegio al que pertenece:	00314773 / COP 6539	
Nivel Académico/Profesión:	Doctor, en Cs de la Salud	
Cargo:	Docente	
Fecha:	6-5-15	
		Firma

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

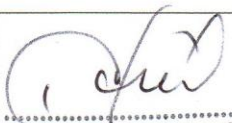
“nivel de conocimientos y actitudes sobre derechos sexuales y reproductivos en alumnos de la Institución Educativa Guillermo Auza Arce del distrito alto de la alianza en el año 2015”

**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS.
SECCIÓN II: NIVEL DE CONOCIMIENTOS**

La presente ficha ha sido diseñada con fines académicos para recolectar la información necesaria para determinar el nivel de actitud sobre derechos sexuales y reproductivos en alumnos de la Institución Educativa Guillermo Auza Arce del distrito alto de la alianza en el año 2015.

Muy mala/ Muy insatisfactoria	Mala/ Insatisfactoria	Normal / Indiferente	Buena/ Satisfactoria	Muy buena/ Muy satisfactoria
1	2	3	4	5

Nº	Items	Redacción Adecuada	Pertinencia con los objetivos	Claridad	Observaciones
1	¿Qué son los derechos humanos?	5	5	4	
2.	¿Has oído hablar sobre derechos sexuales y reproductivos?	5	5	5	
3.	¿Qué son derechos sexuales?	4	5	4	
4.	¿Qué son derechos reproductivos?	4	5	4	
5.	¿Quiénes tienen derechos sexuales y reproductivos?	5	5	5	
6.	¿Cuándo accedemos a los derechos sexuales y reproductivos?	5	5	5	
7.	¿Sabes cuántos derechos sexuales y reproductivos tenemos?	4	4	4	
8.	Diga cuál de los siguientes derechos sexuales y reproductivos no corresponde	4	4	4	
9	El derecho a la educación sexual es un proceso de:	5	5	5	
10.	¿Dónde, cuándo y de quien recibiste información sobre derechos sexuales y reproductivos?	5	5	4	

Nombre y Apellido:	Diana Huano Apaza	 Diana Huano Apaza OBSTETRA C.O.P. 3175
Nº DNI o Nº de Colegio al que pertenece:	DNI 29297176 COP 3175	
Nivel Académico/Profesión:	Doctora / Obstetra	
Cargo:	Obstetra Asistencial	
Fecha:	08 Mayo 2015	
		Firma

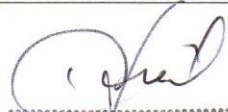
UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

“nivel de conocimientos y actitudes sobre derechos sexuales y reproductivos en alumnos de la Institución Educativa Guillermo Auza Arce del distrito alto de la alianza en el año 2015”

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS.	
SECCIÓN II: NIVEL DE ACTITUDES	
La presente ficha ha sido diseñada con fines académicos para recolectar la información necesaria para determinar el nivel de actitud sobre derechos sexuales y reproductivos en alumnos de la Institución Educativa Guillermo Auza Arce del distrito alto de la alianza en el año 2015.	

Muy mala/ Muy insatisfactoria	Mala/ Insatisfactoria	Normal / Indiferente	Buena/ Satisfactoria	Muy buena/ Muy satisfactoria
1	2	3	4	5

N°	PREGUNTAS	Redaccion adecuada	Pertinencia con los objetivos	claridad	Observ
1	Si sabes que un compañero (a) ha sufrido de abuso sexual, crees que debes avisar a una persona mayor mas cercana	5	5	5	
2	si tienes o tuvieras tu pareja y te exige tener relaciones sexuales y tú no quieres, crees que debes aceptar para complacerlo (a)	5	5	5	
3	Estás de acuerdo que hombres y mujeres deben disfrutar el derecho a la autonomía, integridad y seguridad de su cuerpo sexual.	4	5	4	
4	Solamente al cumplir la mayoría de edad accedes al derecho de tu autonomía, integridad y seguridad de tu cuerpo sexual	5	5	5	
5	Creas que las persona del espectáculo también tienen derecho a la privacidad sexual	5	5	5	
6	Estás de acuerdo que tanto homosexuales, heterosexuales, lesbianas y transexuales tiene derecho a la igualdad sexual.	4	5	5	
7	Creas que solamente hay en la sociedad hombres y mujeres	5	5	5	
8	Creas tú que todas las personas cual sea su orientación sexual tienen al derecho del bienestar físico, psicológico, intelectual y espiritual.	4	5	4	
9	Estás de acuerdo que tan solo las trabajadoras sexuales deban sentir placer sexual.	4	5	4	
10	Creas tú que solamente los enamorados y/o casados tienen derecho a expresar sus emociones sexuales.	5	5	5	
11	Creas que todo ser humano sin distinción de sexo, edad, religión, género y estatus social tienen derecho a la libre asociación sexual	4	5	4	
12	Creas tú que casarte, establecer convivencia y/o divorciarte es un derecho sexual y reproductivo.	5	5	5	
13	Estás de acuerdo que la planificación familiar deba ser para hombres y mujeres.	5	5	5	
14	En toda relación sexual no siempre debo utilizar un método anticonceptivo.	4	5	4	
15	Estás de acuerdo que la información sexual es fundamental para poder establecer una buena relación con la pareja, amigos y toda persona.	5	5	5	
16	Estás de acuerdo que toda información sexual deba aprender solamente en las instituciones educativas	5	5	5	
17	Estás de acuerdo que tanto adolescentes, jóvenes y adultos deban tener una educación sexual oportuna y completa.	5	5	5	
18	Creas que la expresión sexual es solo tener placer sexual erótico o coito sexual	4	5	4	
19	Estás de acuerdo que si tu pareja tuviese problemas y/o desordenes sexuales es tu deber ayudarlo	4	5	4	
20	Creas tú que tus compañeros y tu tienen derecho al cuidado de su salud sexual solamente es en el servicio de salud	5	5	5	
	TOTAL				

Nombre y Apellido:	Diana Huanco Apaza	 Diana Huanco Apaza OBSTETRA C.O.R. 5175 Firma
N° DNI o N° de Colegio al que pertenece:	29297176 / 3175	
Nivel Académico/Profesión:	Doctora / Obstetra	
Cargo:	Obstetra Asistencial	
Fecha:	08 Mayo 2015	